PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

Ecuador

Título del Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de preparación ante desastres, protección y acompañamiento para la respuesta en Esmeraldas (Prepárate Esmeraldas)

Número del Proyecto: 01006045

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fecha de Inicio: 01/06/2026 **Fecha de finalización:** 31/05/2028

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 17/08/2026

Breve Descripción
Esmeraldas enfrenta una crisis multidimensional; en los últimos diez años se han registrado más de 190 eventos relacionados con inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, terremotos, derrames e incendios. Esta situación se ve agravada por el incremento de la violencia en un contexto social y económico marcado por altos niveles de pobreza y desempleo. De acuerdo con la SNGR, más de 350.000 personas están expuestas a eventos adversos. En este contexto, la SNGR solicitó al PNUD el diseño de un proyecto para fortalecer la preparación ante desastres. Esta propuesta se centrará en cuatro cantones: Quinindé, Esmeraldas, Atacames y Muisne, así como en 5 parroquias y 29 comunidades severamente afectadas durante los últimos años. Su objetivo es mejorar el nivel de preparación para la respuesta ante desastres de la población urbana, rural y de la nacionalidad Chachi (R1, R2). Asimismo, abordará la protección frente a escenarios de crisis sistémicas, con énfasis en el personal de primera respuesta, las mujeres, las niñas y las adolescentes (R3). También fortalecerá la preparación ante desastres y la recuperación de la población afectada por múltiples desastres de pequeña escala (R4). Este plan de acción complementa las intervenciones que implementan el Gobierno, el PNUD y otras agencias (UNICEF, ACNUR, PMA y UNFPA), así como organizaciones de la sociedad civil. El impacto esperado es lograr una mejor organización institucional, planes de respuesta, protocolos de actuación y una población mejor preparada frente a los riesgos que enfrenta, con énfasis en el fortalecimiento del liderazgo local. El PNUD liderará un consorcio integrado por Mujeres de Asfalto, Fundación Raíz Caemba, Cáritas y Paz y Desarrollo; organizaciones de la sociedad civil y ONG con amplio conocimiento de la problemática de Esmeraldas y estrecho trabajo con las poblaciones más necesitadas del territorio, reforzando el principio de localización. Adicionalmente, el sector privado contribuirá a través de la Cámara de Industrias y Producción de Pichincha (CIP), así como mediante los socios de Caemba, activando mecanismos de responsabilidad social empresarial pro-bono y cofinanciando actividades específicas.

Efecto al que contribuye el proyecto según MACNUDS:
Efecto1: En 2026, las personas, considerando su edad, sexo, identidad de género, autoidentificación étnica y diversidad, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad y en contextos de emergencia, incrementan su acceso igualitario y equitativo a la protección social y a servicios sociales de calidad, incluyendo alimentación, salud, educación, agua, saneamiento e higiene, vivienda, cuidados y cultura.
Producto Indicativo con indicador de género: GEN2. P1.6 Capacidades nacionales y locales fortalecidas, y herramientas desarrolladas para la gestión de riesgos multidimensionales, para la preparación de la respuesta frente a emergencias y para la recuperación, con enfoque de género y derechos humanos.

Total de recursos requeridos		$ 1.283.429
Total de recursos asignados	**TRAC PNUD**	$ 28.571
	ECHO	$ 1.142.857
	Gobierno	
	En especie	
No financiado		112.000

Gobierno	**PNUD**
Carolina Lozano Secretaria de Gestión de Riesgos	Inka Mattila Representante Residente PNUD
Fecha 3/9/2026	Fecha 3/9/2026

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Ecuador es un país expuesto a múltiples amenazas de origen natural, antrópico y tecnológico. En la provincia de Esmeraldas, esta condición adquiere una expresión crítica debido a la recurrencia de inundaciones, deslizamientos, sequías, terremotos, incendios, derrames de hidrocarburos, contaminación ambiental y escenarios de violencia que interactúan con altos niveles de pobreza, exclusión social, fragilidad institucional y limitada capacidad de preparación y respuesta. La provincia cuenta con una población estimada de 605.377 habitantes y, de acuerdo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, más de 350.000 personas se encuentran expuestas a eventos adversos.

Durante los últimos diez años, Esmeraldas ha registrado más de 190 eventos asociados a inundaciones, sequías, deslizamientos, terremotos, derrames e incendios. Aproximadamente 120.000 personas han sido afectadas por 191 eventos que requirieron asistencia humanitaria. Los cantones más afectados son Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé, donde se concentra cerca del 80% de las áreas impactadas. La población de estos cuatro cantones asciende a 461.308 habitantes, de los cuales 223.546 son hombres y 237.762 son mujeres.

La recurrencia de eventos recientes evidencia la magnitud del riesgo. En marzo de 2022, un sismo de magnitud 5,8 afectó a cerca de 9.994 personas, dañó viviendas y generó interrupciones en servicios esenciales. En junio de 2023, lluvias intensas provocaron el desbordamiento de seis ríos y afectaron a más de 20.000 personas en Esmeraldas, Atacames, Quinindé, Muisne, Eloy Alfaro y Rioverde. En marzo de 2025, un deslizamiento en Quinindé ocasionó la ruptura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)y provocó un derrame de más de 25.000 barriles de petróleo en los ríos Caple, Viche y Esmeraldas, afectando el ambiente, el agua de consumo y los medios de vida comunitarios. En abril de 2025, un sismo de magnitud entre 6,1 y 6,3 provocó daños estructurales en viviendas, infraestructura pública y cortes de energía. Entre enero y abril de 2026 se registraron 104 eventos, entre ellos 41 inundaciones, 34 deslizamientos, 20 lluvias intensas, 4 hundimientos, 1 flujo aluvial y 3 vendavales, con 10.694 personas impactadas y 2.989 viviendas afectadas.

La descripción escenifica un contexto complejo de múltiples crisis sin la capacidad de recuperación. Se evidencia una acumulación de daños y pérdidas que vulnerabilidad de manera permanente a la población. De acuerdo con estudios previos, el escenario de riesgo más crítico para la provincia de Esmeraldas corresponde a un terremoto con tsunami de características similares al evento de magnitud 8,8 ocurrido en 1906[1]. La ocurrencia de un evento de esta magnitud, en un contexto de alta exposición de la población, infraestructura pública y privada, sumada a limitadas capacidades institucionales de respuesta y brechas persistentes en la preparación comunitaria, podría generar impactos humanitarios, sociales y económicos de gran escala.

El análisis de vulnerabilidad muestra que la exposición a amenazas se combina con factores estructurales que incrementan el riesgo de desastre. Más del 80% de la población rural y de sectores periféricos presenta necesidades básicas insatisfechas, mientras una proporción importante de hogares se encuentra bajo la línea de pobreza. La provincia cuenta con una presencia significativa de población afroecuatoriana, mestiza y de la nacionalidad Chachi; grupos históricamente afectados por desigualdad, discriminación, marginalización y limitado acceso a servicios, educación, empleo y protección social. En las comunidades Chachi de Quinindé y Muisne, la población ha sido escasamente integrada a programas de preparación y respuesta ante desastres, por lo que el proyecto prioriza al menos el 50% de su población (aproximadamente a 1.750 personas).

La acción beneficiará directamente a 39.436 personas, equivalentes al 10% de la población de los territorios priorizados, distribuidas en 4 cantones, 5 parroquias y 29 comunidades. Del total de beneficiarios directos, 19.708 son mujeres y 19.728 son hombres. Por grupos de edad, se incluyen 4.443 niñas y niños de 0 a 59 meses, 10.216 personas de 5 a 17 años, 16.873 personas de 18 a 49 años y 7.904 personas de 50 años y más. Asimismo, se estima la participación de 3.412 personas con discapacidad (1.665 son mujeres y 1.747 hombres).

Con base en la contextualización, los principales problemas identificados se clasifican en cuatro temas prioritarios en Esmeraldas:

Gobernanza, coordinación institucional y financiamiento para la respuesta

[1] Considerado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional como uno de los mayores terremotos registrados a nivel mundial.

- Alta vulnerabilidad y limitada capacidad para coordinar la respuesta entre los niveles nacional, provincial, cantonal, parroquial y comunitario.
- Necesidad de actualizar los instrumentos legales y técnicos de los GAD en el marco de la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y del Manual de Comité de Operaciones de Emergencia.
- Ausencia o desactualización de planes de respuesta cantonales y provinciales, con brechas para su implementación efectiva.
- Recursos insuficientes para asistencia humanitaria, considerando que el gasto de los GAD en esta materia es inferior al 2% de su presupuesto corriente.
- Necesidad de establecer mecanismos de financiamiento local para que los GAD puedan implementar los siete procesos de la gestión integral de riesgo de desastres, establecidos en la LOGIRD.

Preparación comunitaria, organización local y respuesta multiamenaza

- Falta de comprensión de la población sobre las acciones que debe realizar frente a eventos mayores, como terremotos con tsunami, inundaciones, deslizamientos, derrames o incendios.
- Baja organización comunitaria para responder colectivamente a emergencias, agravada por la violencia y la limitada presencia institucional en determinados territorios.
- Necesidad de fortalecer y crear comités comunitarios, brigadas, rutas de evacuación, puntos seguros, señalética y mecanismos de coordinación con los GAD y la SNGR.
- Insuficiente infraestructura para alojamiento temporal y almacenamiento de asistencia humanitaria en caso de eventos que superen la capacidad municipal.
- Escasa integración de la nacionalidad Chachi en procesos de preparación y respuesta, pese a su exposición, aislamiento territorial y especificidades culturales.

Protección, acceso seguro y atención diferenciada en emergencias:

- Enfoque de protección limitado en organismos de primera respuesta, gobiernos locales y comunidades.
- Ausencia de protocolos operativos para atención diferenciada de mujeres, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, población LGBTQI+, población afroecuatoriana y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- Riesgo de violencia basada en género, explotación, abuso, discriminación racial y exclusión durante la entrega de asistencia humanitaria o el uso de alojamientos temporales.
- Necesidad de incorporar análisis de protección, rutas de derivación y procedimientos operativos estándar en planes de respuesta, evacuación, asistencia y alojamiento temporal.

Medios de vida, vivienda, infraestructura comunitaria y recuperación posdesastre:

- Comunidades afectadas por desastres recientes, especialmente el sismo y el derrame de petróleo de 2025, enfrentan limitaciones para recuperar sus viviendas, medios de vida y condiciones mínimas de seguridad.
- La recurrencia de eventos genera un ciclo continuo de crisis, en el cual los hogares no logran recuperarse antes del siguiente impacto.
- Jóvenes, mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y familias con viviendas afectadas requieren capacidades prácticas para reducir vulnerabilidad física, reparar infraestructura básica y responder a futuros eventos.
- Necesidad latente de formar brigadas técnicas locales y vincularlas a los sistemas municipales y comunitarios de preparación y respuesta.

El análisis prioriza las necesidades identificadas para abordar los problemas más críticos:

1. Actualizar o desarrollar instrumentos legales, técnicos y financieros de Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) y respuesta ante emergencias en los GAD;
2. Fortalecer la organización y funcionamiento de los COE y la coordinación interinstitucional;
3. Desarrollar planes de respuesta provinciales, cantonales y comunitarios;

4. Fortalecer comités comunitarios y brigadas con enfoque multiamenaza;
5. Incorporar a la nacionalidad Chachi en procesos interculturales de preparación y respuesta;
6. Adaptar infraestructura básica para alojamientos temporales o almacenamiento de asistencia humanitaria;
7. Desarrollar análisis, protocolos y procedimientos de protección integrados a los sistemas locales de respuesta;
8. Capacitar a primeros respondedores, actores locales y comunidades en protección, prevención de explotación y abuso sexual, asistencia digna y no discriminación;
9. Evaluar vulnerabilidades de medios de vida e infraestructura crítica; y,
10. Formar brigadas técnicas locales para reducir vulnerabilidad física, apoyar microproyectos comunitarios y responder a necesidades de recuperación temprana.

Estos desafíos se articulan directamente con los cuatro resultados sustantivos del proyecto. El **Resultado 1** responde a las brechas de gobernanza, planificación, coordinación, capacidades institucionales y financiamiento local. El **Resultado 2** aborda la preparación comunitaria, la organización territorial, la inclusión de la nacionalidad Chachi y la adaptación de infraestructura básica para respuesta. El **Resultado 3** responde a la necesidad de integrar protección, género, interculturalidad e interseccionalidad en los sistemas locales de preparación y respuesta. El **Resultado 4** atiende la vulnerabilidad física de hogares, medios de vida e infraestructura comunitaria mediante capacitación técnica, microproyectos y vinculación de brigadas locales con los sistemas municipales de GRD.

La reducción de este desafío es relevante para disminuir pobreza, inequidad y exclusión porque los desastres recurrentes generan pérdida de vivienda, interrupción de servicios, daños en medios de vida, inseguridad alimentaria, dependencia de asistencia externa y mayor exposición a violencia. Fortalecer capacidades institucionales, comunitarias y de protección permitirá reducir los impactos futuros, mejorar la preparación de la población, reforzar la gobernanza local del riesgo y contribuir a una respuesta más segura, digna, inclusiva y coordinada en Esmeraldas.

II. ESTRATEGIA

La teoría de cambio del proyecto parte del reconocimiento de que Esmeraldas enfrenta una crisis multidimensional en la que convergen amenazas naturales, antrópicas y tecnológicas, pobreza, violencia, exclusión histórica, degradación ambiental, limitada preparación comunitaria y capacidades institucionales insuficientes para responder de manera coordinada a emergencias y desastres.

De acuerdo con el análisis de necesidades, en los últimos diez años aproximadamente 120.000 personas han sido afectadas por 191 eventos que requirieron asistencia humanitaria, mientras más de 350.000 personas se encuentran expuestas a eventos adversos. Los cantones de Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé concentran el 80% de las áreas afectadas, razón por la cual la acción prioriza cuatro cantones, cinco parroquias y 29 comunidades.

La teoría de cambio desarrollada para la intervención plantea que: si las instituciones locales, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades expuestas fortalecen sus capacidades legales, técnicas, financieras, operativas y comunitarias para la preparación y respuesta; si dichas capacidades se articulan con la SNGR, los COE, los GAD y las estructuras comunitarias; y, si la protección, el enfoque de género, la interculturalidad y la inclusión se integran en los planes, protocolos y procedimientos de respuesta, entonces la población urbana, rural y de la nacionalidad Chachi estará mejor preparada para responder a emergencias y desastres, reduciendo afectaciones humanas, exclusión en la asistencia y deterioro de medios de vida.

El enfoque seleccionado combina un conjunto de intervenciones integrales para la preparación ante emergencias en un marco de acción comunitaria y protección; el fortalecimiento de la gobernanza territorial frente al riesgo de desastre: acciones para la recuperación de capacidades físicas y medios de vida; y, la localización de la acción humanitaria y flexibilidad operativa de crisis si ocurre un evento adverso durante la ejecución del proyecto.

El PNUD liderará la acción y trabajará en coordinación con la SNGR, la Coordinación Zonal 1, los GAD de Atacames, Quinindé, Muisne y Esmeraldas, los COE, juntas parroquiales, comunidades priorizadas y organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio. El PNUD liderará un consorcio conformado por Mujeres de Asfalto, Fundación Raíz Caemba, Fundación Cáritas y Fundación Paz y Desarrollo, organizaciones con conocimiento de las problemáticas de Esmeraldas y trabajo cercano con poblaciones con mayores necesidades, reforzando el principio de localización. La

acción también coordinará con agencias y organizaciones presentes en la provincia, incluyendo UNICEF, ACNUR, PMA, UNFPA, FUDELA, FEPP, Fululu, Lunita Lunera y RIOS.

La estrategia a implementarse responde a las brechas identificadas en el formulario: baja coordinación entre los niveles nacional, provincial, cantonal, parroquial y comunitario; falta de comprensión de la población sobre cómo actuar frente a eventos mayores; débil organización comunitaria; enfoque limitado de protección en primeros respondedores y comunidades; ausencia de directrices para atención diferenciada; falta de recursos para asistencia humanitaria; y, comunidades afectadas por desastres recientes que no han logrado recuperar sus viviendas, medios de vida y resiliencia. La estrategia se organiza en cuatro rutas de cambio:

- La *primera ruta* fortalecerá las capacidades institucionales para la respuesta coordinada, mediante la actualización o creación de instrumentos legales y técnicos alineados con la LOGIRD, el fortalecimiento del funcionamiento de los COE, la elaboración o actualización de planes de respuesta provinciales y cantonales, la capacitación de autoridades, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil, y el diseño de mecanismos de financiamiento local para preparación y respuesta. Este componente busca que los gobiernos locales cuenten con roles, procedimientos, mecanismos de decisión y recursos más claros para actuar oportunamente ante emergencias.
- La *segunda ruta* fortalecerá la preparación comunitaria mediante programas de formación para barrios y comunidades, formación de formadores, fortalecimiento de comités comunitarios, capacitación en acciones prácticas de respuesta, articulación con autoridades locales y adaptación básica de infraestructura para alojamiento temporal o almacenamiento de asistencia humanitaria. Esta ruta incluye un componente específico para la nacionalidad Chachi, históricamente excluida de programas de preparación ante desastres, mediante un enfoque intercultural que respete sus formas organizativas, autoridades, territorialidad y conocimientos propios.
- La *tercera ruta* integrará la protección en los sistemas locales de preparación y respuesta ante desastres. El proyecto realizará un análisis de protección contextualizado basado en el Protection Analytical Framework (PAF), desarrollará planes de acción y procedimientos operativos estándar, actualizará rutas de derivación para violencia basada en género y capacitará a primeros respondedores, actores locales y comunidades. Las intervenciones tendrán un enfoque para asegurar la protección de grupo de atención prioritaria (mujeres, niñas, adolescentes, personas afroecuatorianas, personas con discapacidad, población LGBTQI+ y jóvenes expuestos a violencia, discriminación, exclusión de asistencia, explotación o abuso) durante emergencias.
- La *cuarta ruta* contribuirá a la reducción de vulnerabilidades físicas y fortalecerá capacidades de recuperación temprana de hogares y comunidades afectadas por eventos recurrentes. El proyecto realizará evaluaciones participativas de vulnerabilidad de medios de vida e infraestructura crítica; también, desarrollará capacitaciones en construcción segura y mitigación estructural; y, apoyará microproyectos comunitarios para reducir vulnerabilidad física. Se fortalecerán capacidades a nivel territorial para poder emprender mecanismos de cooperación preparación y de primera respuesta entre las estructuras municipales y comunidades beneficiarias.

El proyecto incorpora un modificador de crisis para activar asistencia humanitaria inmediata si ocurre un evento adverso durante la implementación y se supera la capacidad local. Esta flexibilidad operativa permitirá apoyar a la población afectada, principalmente mediante alojamiento temporal y acciones complementarias de asistencia, en coordinación con la SNGR y conforme a los procedimientos acordados con ECHO.

En cuanto a género, se consideran intervenciones transversales en todos los componentes. El proyecto describe el contexto de las mujeres afroecuatorianas, quienes enfrentan barreras estructurales y contextuales para acceder a asistencia segura, oportuna y digna durante emergencias. El análisis de intersección entre género, etnicidad, pobreza y violencia evidencia el contexto de vulnerabilidad que requiere atención urgente. Se identifican mayores riesgos para mujeres jefas de hogar, adolescentes y adultas mayores, incluyendo violencia basada en género, sobrecarga de cuidados, inseguridad alimentaria y exclusión de mecanismos formales de asistencia. Debido a estas condiciones sociales y territoriales, la estrategia prioriza su participación en liderazgo comunitario, protección, diseño de protocolos, capacitación, monitoreo y mecanismos de respuesta.

Respecto a consideraciones digitales, no se han identificado riesgos relacionados con la protección de datos y que no implica tratamiento de datos personales por parte del PNUD ni de sus socios. La estrategia utilizará registros, encuestas, entrevistas, grupos focales, informes de actividad y mecanismos de seguimiento para monitorear avances, percepción

de seguridad, aplicación de capacidades y cumplimiento de indicadores, manteniendo criterios de confidencialidad, no daño y protección en actividades vinculadas a protección y participación comunitaria.

El proyecto contribuirá principalmente al Resultado 1 del Marco de Cooperación/CPD 2023–2026: que, para 2026, las personas (considerando edad, sexo, identidad de género, autoidentificación étnica y diversidad, particularmente aquellas en situación de vulnerabilidad y en contextos de emergencia) incrementen su acceso igualitario y equitativo a protección y servicios sociales de calidad. En particular, se articula con el Producto 1.2 del CPD, referido al fortalecimiento de capacidades y herramientas de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para la gestión de riesgos multidimensionales, la preparación para la respuesta, la recuperación y la resiliencia a nivel nacional, local y sectorial. Asimismo, contribuye al Resultado 4 del CPD, al fortalecer capacidades institucionales y de organizaciones de la sociedad civil para aplicar enfoques de derechos, inclusión, género, participación, seguridad humana, cohesión social y reducción de violencias en contextos de emergencia. Adicionalmente, el proyecto se enmarca en el Plan Estratégico del PNUD 2026 – 2029 específicamente con el Objetivo 3 Resiliencia a Crisis y contribuye al Producto A3.1 “Se preservan los logros en materia de desarrollo y se reduce la dependencia de la asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por crisis, incluidas las poblaciones desplazadas y las comunidades afectadas por el desplazamiento, lo que permite recuperar la normalidad y avanzar en el desarrollo”.

Con base en la información disponible, la contribución del proyecto se relaciona con el fortalecimiento de capacidades nacionales, locales y comunitarias para gestionar riesgos multidimensionales, prepararse ante desastres, proteger derechos, reducir vulnerabilidades y articular la acción humanitaria con procesos de desarrollo y paz.

En cuanto a los supuestos, los factores internos se refieren a la existencia de condiciones institucionales y operativas que permitan implementar la estrategia prevista, mantener la coordinación entre los actores participantes y asegurar la apropiación de los productos desarrollados por parte de las instituciones y comunidades involucradas. Estos supuestos se sustentan en las lecciones aprendidas de intervenciones previas del PNUD, que evidencian que la articulación temprana entre actores, el fortalecimiento de capacidades locales y la participación de las comunidades constituyen factores determinantes para la sostenibilidad de los resultados. Los factores externos corresponden a la continuidad de la colaboración de las instituciones competentes, particularmente la SNGR y los gobiernos autónomos descentralizados, así como a la disponibilidad de capacidades técnicas locales para acompañar la implementación y posterior aplicación de los instrumentos, mecanismos y capacidades fortalecidas por el proyecto.

La estrategia busca transitar de capacidades fragmentadas, reactivas y con baja integración de protección hacia una arquitectura territorial de preparación más funcional, coordinada e inclusiva, en la que instituciones, organizaciones locales y comunidades cuenten con instrumentos legales, planes, protocolos, capacidades prácticas, infraestructura básica, mecanismos de financiamiento y rutas de protección para responder con mayor oportunidad, seguridad y dignidad ante emergencias y desastres en Esmeraldas.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Objetivo Principal (Impacto)

Mejorar la preparación para la respuesta ante desastres de la población urbana, rural y también de la población indígena Chachi de la provincia de Esmeraldas, tanto a nivel institucional como comunitario, mediante el fortalecimiento de capacidades operativas de preparación y la integración de la protección en situaciones de desastre, particularmente para mujeres, jóvenes, población afroecuatoriana y en situación de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la comprensión de la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y su normativa secundaria, mejorando las capacidades técnicas, financieras y operativas de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales para la respuesta ante desastres, mediante la generación de ordenanzas y otros mecanismos que contribuyan a la gobernanza específica de la gestión del riesgo de desastre.
- Fortalecer la preparación, la respuesta y la preparación para la recuperación post desastre de comunidades urbanas, rurales e indígenas Chachi en situación de vulnerabilidad ubicadas en la provincia de Esmeraldas, mediante la creación y fortalecimiento de comités comunitarios de emergencia y planes comunitarios de respuesta.

- Preparar intervenciones orientadas a medios de vida para que las comunidades fortalezcan su resiliencia frente a crisis y reduzcan el riesgo de pérdida de fuentes de ingreso.
- Fortalecer la protección en emergencias mediante la capacitación del personal de primera respuesta y la definición de protocolos claros para apoyar a las poblaciones afectadas por crisis múltiples y situaciones de violencia, asegurando su integración en los procesos de preparación y respuesta.

Resultados

Resultado 1: Las instituciones locales y las organizaciones de la sociedad civil de Esmeraldas han fortalecido sus capacidades operativas para la respuesta coordinada a emergencias y desastres, en el marco de la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y su Reglamento.

Resultado 2: La población de las zonas urbanas y rurales y las comunidades del pueblo indígena Chachi (incluidas mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad), está mejor preparada para responder a emergencias y desastres de origen natural y antrópico, incluidos aquellos relacionados con la contaminación ambiental y las situaciones de violencia presentes en el territorio.

Resultado 3: Los protocolos de protección se desarrollan de manera sistemática y se integran operativamente en los procedimientos locales de preparación ante desastres, tales como planes de respuesta, procedimientos de evacuación y otras medidas de protección frente a otras amenazas.

Resultado 4: Los hogares en situación de vulnerabilidad ubicados en zonas de alto riesgo mejoran su resiliencia física frente a impactos mediante técnicas de vivienda más segura y otras habilidades relacionadas con los medios de vida.

Resultado 5: Modificador de Crisis: Las poblaciones en las zonas de intervención reciben asistencia humanitaria inmediata en caso de desastres.

Actividades y Subactividades

Resultado 1: Las instituciones locales y las organizaciones de la sociedad civil de Esmeraldas han fortalecido sus capacidades operativas para la respuesta coordinada a emergencias y desastres, en el marco de la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y su Reglamento.

1.1 Actualización o creación de instrumentos jurídicos específicos para la gestión del riesgo y la respuesta ante emergencias y desastres.

La aprobación de esta normativa en 2024 generó nuevas obligaciones para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), estableciendo responsabilidades específicas dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y nuevos requerimientos para la planificación, coordinación y administración de la respuesta.

La actividad se orienta a fortalecer la gobernanza territorial de la GRD mediante la actualización, revisión o desarrollo de instrumentos legales y técnicos para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (LOGIRD). Para ello, se realizarán diagnósticos situacionales sobre el estado de los instrumentos existentes, sus brechas de alineación con la LOGIRD y su Reglamento, así como sobre la información y evaluaciones de riesgo existentes que puedan ser utilizadas como insumo para la toma de decesiones institucionales.

La información sistematizada servirá, además, como insumo técnico para actualización de los PDOT, PUGS, instrumentos complementarios; fortalecer la regulación uso y gestión del suelo; y, sustentar decisiones relacionadas con la localización de infraestructura y equipamientos.

En los cantones de Esmeraldas, Atacames, Quinindé y Muisne se identificó la necesidad de consolidar y adecuar instrumentos que actualmente se encuentran en proceso de actualización o desarrollo, particularmente los planes de respuesta y otros mecanismos normativos vinculados a la gestión de emergencias.

La actividad brindará asistencia técnica a los gobiernos municipales y al gobierno provincial para asegurar que dichos instrumentos se encuentren alineados con la LOGIRD, el Manual de Operaciones de los COE y las directrices emitidas por la SNGR. Asimismo, promoverá la incorporación de disposiciones que garanticen la participación, protección y atención de grupos prioritarios y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Todos los instrumentos desarrollados contarán con la revisión y validación de la SNGR, en el marco de sus competencias. La sostenibilidad de estos se sustentará en la institucionalización a nivel local (GAD municipal y provincial) dentro de sus competencias y estructuras permanentes, favoreciendo su aplicación continua una vez concluida la intervención.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

1.1.1 Evaluar la situación del marco jurídico y técnico en la Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) de los municipios y gobierno provincial.

1.1.2 Formación sobre el nuevo marco jurídico LOGIRD.

1.1.3 Elaboración participativa de ordenanzas para los niveles provincial y cantonal.

1.1.4 Seguimiento de la socialización ante el Concejo Municipal y del proceso de aprobación de los marcos jurídicos.

1.2 Diseño de un programa de capacitación en preparación para emergencias o desastres dirigido a autoridades locales, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio.

La actividad tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las autoridades locales, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil, presentes en los cantones priorizados, para mejorar la preparación y respuesta ante emergencias y desastres. Se diseñará un programa integral de formación alineado con la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (LOGIRD), su reglamento y los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

En el programa se definirán contenidos, metodologías, materiales didácticos, mecanismos de evaluación y criterios de implementación orientados a fortalecer conocimientos y capacidades en gestión del riesgo, coordinación institucional, funcionamiento de los Comités de Operaciones de Emergencia, planificación para la respuesta y articulación entre actores públicos, comunitarios y de la sociedad civil.

De manera complementaria, la actividad promoverá la actualización de los planes cantonales de respuesta ante emergencias y desastres conforme a las nuevas disposiciones emitidas por la SNGR, así como el desarrollo de planes de emergencia a nivel parroquial.

Los conocimientos y capacidades adquiridas por las organizaciones de la sociedad civil contribuirán al fortalecimiento de los procesos comunitarios de preparación y respuesta, favoreciendo la réplica de buenas prácticas y la articulación con los mecanismos de planificación, coordinación y respuesta liderados por los gobiernos autónomos descentralizados, evitando la creación de estructuras paralelas.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

1.2.1 Evaluación del estado de los planes de respuesta de la GAD.

1.2.2 Formación sobre el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y revisión de su aplicación en cada contexto territorial.

1.2.3 Diseñar planes de respuesta ante emergencias del GAD, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, que tengan en cuenta las nuevas funciones y la nueva organización del COE. Los planes de respuesta mejorarán la coordinación, reducirán el tiempo de respuesta y garantizarán una definición más clara de las funciones durante la activación de emergencias, incluyendo procedimientos definidos para la protección de los grupos prioritarios en el marco de las operaciones del COE, los procesos de evacuación y la asistencia de emergencia.

1.2.4 Llevar a cabo simulacros y ejercicios para poner en práctica los planes de respuesta de la administración local y poner a prueba los sistemas de respuesta, con el fin de reforzarlos.

1.3 Formación y fortalecimiento de capacidades en gestión de la respuesta para funcionarios públicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil responsables de la gestión de emergencias o desastres.

La actividad se orienta a fortalecer las capacidades de funcionarios públicos, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, mediante la implementación del programa de formación desarrollado en la actividad anterior.

El proceso abordará la aplicación práctica de los instrumentos legales y técnicos generados en el marco de la LOGIRD, así como los procedimientos de coordinación y gestión de la respuesta establecidos por la SNGR y los gobiernos autónomos descentralizados.

La formación priorizará capacidades operativas esenciales relacionadas con la coordinación institucional, la toma de decisiones, las declaratorias de alerta, emergencia o desastre, la gestión de albergues temporales, los sistemas de

alerta, la comunicación de crisis y la incorporación de medidas de protección para grupos de atención prioritaria. Se desarrollarán procesos diferenciados para autoridades y organizaciones de la sociedad civil, reconociendo sus funciones complementarias dentro de la respuesta. Asimismo, las capacidades adquiridas serán validadas mediante ejercicios de simulación y simulacros que permitan evaluar la aplicación de conocimientos, fortalecer la coordinación entre actores institucionales y comunitarios y contribuir a la consolidación de una arquitectura de preparación y respuesta más efectiva en la provincia de Esmeraldas.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

1.3.1 Diseño del programa de formación sobre normas jurídicas e instrumentos técnicos, adaptado a los responsables de la toma de decisiones y a las organizaciones de la sociedad civil.

1.3.2 Solicitud y firma de cartas de compromiso por parte de los participantes en el proceso de formación. 3. Puesta en marcha del programa de formación.

1.3.4 Validación de las capacidades mediante ejercicios de simulación y expedición de acreditaciones.

1.3.5 Presentación a la SNGR de un programa de formación dirigido a los responsables de la gestión de riesgos y de emergencias.

1.4 Diseño, desarrollo y seguimiento de la aprobación de mecanismos de financiamiento, tales como presupuestos locales, constitución de fondos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, entre otros.

La actividad se orienta a fortalecer las capacidades financieras de los GAD para asegurar la disponibilidad de recursos destinados a la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la LOGIRD. Para ello, se realizará un análisis de los mecanismos de financiamiento existentes en los cantones priorizados, incluyendo la revisión de asignaciones presupuestarias, ejecución de recursos, brechas de financiamiento e instrumentos financieros actualmente disponibles para la gestión del riesgo.

Con base en los hallazgos, se diseñarán e impulsarán mecanismos que permitan financiar de manera predecible, oportuna y sostenible las acciones de preparación y respuesta, incorporando instrumentos contemplados en la normativa vigente y promoviendo la participación del sector privado conforme a los mecanismos establecidos por la LOGIRD. De la misma, se brindará asistencia técnica para el desarrollo de los instrumentos normativos y administrativos necesarios para su implementación, institucionalización y operación. La actividad busca que los gobiernos locales cuenten con mecanismos financieros permanentes que faciliten la activación de acciones de emergencia y preparación, asegurando la disponibilidad de recursos más allá de la duración del proyecto y fortaleciendo la sostenibilidad de la gestión del riesgo a nivel territorial.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

1.4.1 Evaluación de instrumentos de financiamiento para la respuesta ante emergencias en cada GAD cantonal, incluido el análisis de las carencias fiscales, la ejecución presupuestaria y los instrumentos financieros existentes.

1.4.2 Diseño de mecanismos para financiar la preparación y la respuesta de las GAD cantonales.

1.4.3 Diseño del marco jurídico para la implementación de mecanismos de financiamiento para la preparación y respuesta ante emergencias o desastres, incluidas disposiciones para la gestión, la asignación y la supervisión de los recursos con la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil, en consonancia con los mecanismos de gobernanza establecidos en la LOGIRD.

1.4.4 Apoyo técnico a las GAD cantonales con el objetivo de institucionalizar y poner en marcha los mecanismos de financiamiento.

Resultado 2: La población de las zonas urbanas y rurales y las comunidades del pueblo indígena Chachi (incluidas mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad), está mejor preparada para responder a emergencias y desastres de origen natural y antrópico, incluidos aquellos relacionados con la contaminación ambiental y las situaciones de violencia presentes en el territorio.

2.1 Diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades en preparación para emergencias o desastres dirigido a barrios y comunidades de la provincia de Esmeraldas, a ser implementado por organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio y previamente capacitadas.

La actividad contempla el diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades para la preparación ante emergencias y desastres dirigido a barrios y comunidades de la provincia de Esmeraldas, mediante un modelo de formación de formadores que permita ampliar el alcance de los procesos comunitarios de preparación y respuesta.

El programa priorizará la conformación y certificación de un equipo de facilitadores comunitarios, integrado principalmente por mujeres afectadas por eventos adversos pasados o recientes, fortaleciendo su liderazgo y participación en la gestión comunitaria del riesgo.

Los procesos formativos desarrollarán capacidades prácticas para la gestión de emergencias, incluyendo el conocimiento de los procedimientos, roles y responsabilidades establecidos en la LOGIRD, la coordinación con las autoridades locales y la implementación de acciones de respuesta a nivel comunitario. Asimismo, abordarán temas relacionados con asistencia humanitaria, evaluación de daños y necesidades, apoyo a la gestión de alojamientos temporales, primeros auxilios, primeros auxilios psicológicos y medidas diferenciadas para grupos prioritarios y personas en situación de vulnerabilidad.

La implementación contará con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil con presencia y experiencia en los territorios priorizados, bajo una metodología común coordinada por el PNUD. Los equipos de facilitación realizarán acompañamiento directo en las comunidades para apoyar los procesos de preparación, la formación de equipos comunitarios de respuesta y las acciones vinculadas al fortalecimiento de medios de vida contempladas en el proyecto.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.1.1 Elaboración del plan de desarrollo de capacidades en materia de gestión de riesgos y gestión de emergencias para la sociedad civil, mediante la aplicación de dos módulos: uno destinado a desarrollar un proceso de formación de formadores (ONG, CPV y OSC) y otro para la formación de las comunidades.

2.1.2 Puesta en marcha del plan de formación de formadores.

2.1.3 Entrega de certificados de participación en los procesos de capacitación desarrollados por el proyecto y en coordinación con la SNGR[2] del equipo de facilitadores comunitarios.

2.1.4 Impartir formación a las comunidades expuestas a riesgos naturales y antropogénicos.

2.2 Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para el pueblo indígena Chachi en gestión del riesgo de desastres y mejora de la preparación para la respuesta ante emergencias y desastres, en el marco del principio de plurinacionalidad e interculturalidad establecido por la LOGIRD.

La actividad tiene como finalidad fortalecer las capacidades de gestión del riesgo, preparación y respuesta ante emergencias y desastres de la nacionalidad Chachi, en concordancia con los principios de plurinacionalidad e interculturalidad establecidos en la LOGIRD. La intervención reconoce a los pueblos y nacionalidades como actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y promueve una gestión del riesgo que respete la integridad territorial, las formas organizativas, los conocimientos ancestrales y los derechos colectivos de las comunidades indígenas.

El proceso iniciará con una evaluación participativa para identificar los riesgos que enfrentan las comunidades Chachi, complementada con análisis técnicos y científicos sobre las amenazas presentes en sus territorios. A partir de este diagnóstico se diseñará e implementará un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a lideresas y líderes de los centros Chachi, incorporando contenidos relacionados con preparación, respuesta, coordinación institucional y medidas diferenciadas para grupos prioritarios. Se elaborará un plan de preparación y respuesta ante emergencias y desastres adaptado a las características culturales y territoriales de la nacionalidad Chachi, incorporando mecanismos de acceso a información, participación y coordinación con las autoridades competentes. Las capacidades desarrolladas serán validadas mediante ejercicios de simulación y simulacros que fortalezcan la preparación comunitaria y la gobernanza territorial del riesgo en los territorios ancestrales.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.2.1 Llevar a cabo una evaluación participativa con el pueblo indígena chachi para identificar los riesgos a los que se enfrentan, complementada con un análisis de riesgos en sus territorios realizado por organizaciones técnicas y científicas.

[2] De acuerdo con procedimientos institucionales en cuanto a fortalecimiento de capacidades en GRD por parte de la SNGR.

2.2.2 Diseñar de forma colectiva un programa de formación en el marco de la LOGRID y su normativa.

2.2.3 Poner en marcha el programa de desarrollo de capacidades con los líderes y lideresas de los Centros Chachi.

2.2.4 Diseñar y poner en práctica un plan de preparación y respuesta ante emergencias y desastres enfocado en el pueblo indígena chachi, incorporando medidas de respuesta diferenciadas en función de los riesgos identificados, las limitaciones de acceso y las especificidades culturales.

2.2.5 Realizar simulacros y ejercicios con las comunidades chachis y sus respectivas asociaciones.

2.3 Adaptación básica de alojamientos temporales o bodegas para asistencia humanitaria en cada cantón.

La actividad busca fortalecer las capacidades locales de preparación y respuesta mediante la adecuación básica de infraestructuras que puedan funcionar como alojamientos temporales o espacios para el almacenamiento de asistencia humanitaria durante situaciones de emergencia o desastre. La intervención responde a la limitada disponibilidad de instalaciones adecuadas en la provincia de Esmeraldas para atender a población desplazada o afectada por eventos adversos.

La actividad se sustentará en el levantamiento de un inventario de instalaciones previamente identificadas por la SNGR, con el fin de evaluar su viabilidad y priorizar aquellas que requieran mejoras mínimas para cumplir condiciones básicas de seguridad, accesibilidad y funcionamiento. La selección y adecuación de estas infraestructuras considerará los criterios técnicos establecidos por la SNGR para la identificación y calificación de alojamientos temporales, además de los lineamientos aplicables para la gestión logística de bienes y kits de asistencia humanitaria. Las adecuaciones se realizarán en infraestructuras pertenecientes a GAD cantonales y/o parroquiales, así como en instalaciones administradas por organizaciones de la sociedad civil presentes en los territorios de intervención.

Las mejoras incorporarán criterios de accesibilidad, protección e inclusión para mujeres, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.3.1 Identificación de lugares que puedan utilizarse como alojamientos temporales o instalaciones de almacenamiento de asistencia humanitaria.

2.3.2 Evaluación de la viabilidad, calificación técnica y priorización de las intervenciones necesarias en las infraestructuras que requieran modificaciones.

2.3.3 Ejecución de obras de adaptación o mejora de las infraestructuras existentes que puedan utilizarse como alojamientos temporales o instalaciones de almacenamiento de asistencia humanitaria.

Resultado 3: Los protocolos de protección se desarrollan de manera sistemática y se integran operativamente en los procedimientos locales de preparación ante desastres, tales como planes de respuesta, procedimientos de evacuación y otras medidas de protección frente a otras amenazas.

3.1 Realizar un análisis conjunto de protección, adaptado al contexto, basado en el *Protection Analytical Framework* (PAF).

La actividad tiene como finalidad generar una base de evidencia sobre los riesgos de protección que enfrentan las poblaciones más vulnerables de la provincia de Esmeraldas en contextos de emergencia y desastre, considerando la interacción entre amenazas de origen natural, violencia, exclusión y discriminación. Para ello, se desarrollará un análisis de protección adaptado al contexto local utilizando el *Protection Analytical Framework* (PAF), con el fin de comprender cómo los eventos adversos pueden agravar las condiciones de vulnerabilidad de grupos como mujeres, niñas y adolescentes, población afroecuatoriana, personas LGBTQ+, personas con discapacidad y jóvenes expuestos a contextos de inseguridad y violencia.

El proceso será implementado de manera participativa y en coordinación con agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y actores humanitarios presentes en el territorio, promoviendo una comprensión compartida de los riesgos y brechas existentes.

El análisis permitirá identificar vacíos operativos en los mecanismos actuales de preparación y respuesta, así como barreras de acceso a servicios, protección y asistencia humanitaria.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

3.1.1 Adaptación metodológica: adaptar el marco analítico de protección del grupo temático global de protección (PAF) al complejo contexto de riesgos múltiples de Esmeraldas.

3.1.2 Recopilación colaborativa de datos: liderar un ejercicio conjunto de recopilación y evaluación de datos, en el que participen activamente todos los actores humanitarios clave que trabajan en Esmeraldas (agencias de la ONU, ONG, organizaciones de la sociedad civil) y las autoridades locales. Esto garantiza la coordinación interinstitucional, evita la duplicación de evaluaciones y aúna los conocimientos especializados multisectoriales.

3.1.3 Análisis conjunto de las deficiencias operativas: procesar los datos del PAF de forma colaborativa para identificar deficiencias específicas que pongan en peligro la vida en los actuales sistemas de preparación ante desastres. El análisis señalará cómo los actuales planes de respuesta locales podrían excluir o poner en peligro inadvertidamente a los grupos vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad, poblaciones afroecuatorianas).

3.1.4 Validación y difusión: validar los hallazgos a través del Grupo de Trabajo Humanitario Local y presentar el Análisis de Protección definitivo al Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal como base empírica para actualizar sus procedimientos operativos.

3.2 Diseñar de manera participativa e integrar planes de acción y procedimientos operativos estándar (POE) de protección en los sistemas locales de respuesta.

La actividad busca fortalecer la integración de los enfoques de protección, género, interculturalidad e inclusión en los sistemas locales de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, mediante el desarrollo e institucionalización de herramientas operativas que permitan prevenir situaciones de discriminación, exclusión, violencia o vulneración de derechos durante las acciones de respuesta humanitaria.

Con base en el análisis de protección realizado previamente, se elaborarán procedimientos operativos estandarizados para la distribución digna y segura de asistencia, la gestión inclusiva de alojamientos temporales y otros procesos vinculados a la respuesta ante emergencias. Se revisarán y actualizarán las rutas de derivación para casos de violencia basada en género y otras situaciones de protección, adaptándolas a escenarios de emergencia en los que los servicios habituales puedan verse interrumpidos o limitados.

La actividad considerará la incorporación formal de estos procedimientos en los planes de respuesta institucionales y comunitarios, en coordinación con las unidades de gestión de riesgos, los COE y las organizaciones comunitarias. También se elaborarán materiales prácticos de orientación para fortalecer la aplicación de principios de igualdad, no discriminación y protección durante la respuesta.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

3.2.1 Elaboración de procedimientos operativos estándar: basándose en el análisis del PAF, organizar talleres técnicos para elaborar procedimientos operativos estándar (SOP) específicos para la distribución digna de la ayuda y la gestión inclusiva de los alojamientos, entre otros.

3.2.2 Actualizar las vías de derivación existentes en materia de protección contra la violencia de género, adaptándolas específicamente para que funcionen en situaciones de emergencia, cuando los servicios de las instituciones habituales se vean interrumpidos o desbordados.

3.2.3 Colaborar directamente con las unidades municipales de gestión de riesgos y los comités comunitarios para incorporar legalmente estos SOP de protección y estas vías de derivación a los planes de respuesta oficiales y a los planes comunitarios de emergencia.

3.2.4 Elaboración, distribución y difusión de una guía de bolsillo sobre protección, igualdad y no discriminación durante las emergencias.

3.3 Implementar un programa focalizado de fortalecimiento de capacidades para operacionalizar los protocolos de protección entre el personal de primera respuesta, los actores locales y las comunidades.

La actividad contempla la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades basado en las directrices del *Global Protection Cluster* para el desarrollo de competencias en protección. El proceso estará orientado a fortalecer las capacidades prácticas de los actores involucrados en la respuesta a emergencias y desastres, promoviendo cambios

en conocimientos, habilidades y comportamientos que faciliten la aplicación efectiva de los procedimientos operativos y protocolos de protección.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

3.3.1 Evaluación de las necesidades de formación: llevar a cabo una evaluación de las necesidades de formación para identificar las carencias específicas en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes entre los públicos destinatarios (personal de primera intervención, personal municipal, socios de las OSC y líderes comunitarios) en relación con la aplicación práctica de los principios de protección.

3.3.2 Desarrollar módulos de formación a medida utilizando metodologías de aprendizaje para adultos y participativas. El plan de estudios se centrará estrictamente en la aplicación práctica de los procedimientos operativos estándar (SOP) recientemente desarrollados (por ejemplo: cómo derivar de forma segura a una superviviente de violencia de género identificada durante una evacuación; cómo garantizar que un refugio temporal cumpla con los estándares mínimos de protección).

3.3.3 Impartir la formación a los distintos grupos destinatarios. Los equipos de primera intervención y las autoridades locales recibirán formación técnica sobre la puesta en práctica de los procedimientos operativos estándar, mientras que las brigadas comunitarias recibirán formación centrada en la identificación segura, las estrategias de autoprotección y la activación de las vías de derivación.

Resultado 4: Los hogares en situación de vulnerabilidad ubicados en zonas de alto riesgo mejoran su resiliencia física frente a impactos mediante técnicas de vivienda más segura y otras habilidades relacionadas con los medios de vida.

4.1 Evaluación de vulnerabilidad de medios de vida e infraestructura crítica basada en información de riesgo.

La actividad tiene como finalidad identificar las principales vulnerabilidades que afectan los medios de vida y determinadas infraestructuras comunitarias en zonas de alto riesgo de la provincia de Esmeraldas, con el fin de orientar las acciones posteriores de fortalecimiento de capacidades y reducción de vulnerabilidades. Para ello, se realizará una evaluación participativa en coordinación con los Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo y los Gobiernos locales, priorizando territorios expuestos a amenazas recurrentes como inundaciones, sismos y otros eventos que afectan de manera frecuente a la población.

La priorización de territorios, hogares e infraestructuras comunitarias considerará criterios técnicos relacionados con el nivel de riesgo, exposición a amenazas, condiciones de vulnerabilidad, recurrencia de eventos, población beneficiaria potencial y presencia de infraestructura crítica o de uso comunitario. Estos criterios permitirán que las intervenciones cuenten con el sustento técnico y pertinencia con las condiciones específicas de riesgo en cada comunidad.

El proceso permitirá identificar las amenazas que inciden sobre las actividades económicas de las familias y sobre las condiciones de seguridad de sus viviendas e infraestructuras de uso comunitario, generando una línea base para la intervención. Se desarrollará una evaluación rápida para identificar a las familias más afectadas por desastres recientes, particularmente aquellas que han perdido sus viviendas o que enfrentan dificultades para recuperarse de los impactos sufridos. La priorización de participantes considerará criterios de vulnerabilidad, incluyendo hogares encabezados por mujeres y familias con personas con discapacidad.

Los resultados permitirán identificar brechas críticas, priorizar áreas de intervención y orientar los procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades previstos en el proyecto. Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

4.1.1 Identificar las comunidades de mayor riesgo en colaboración con las administraciones locales.

4.1.2 Desarrollar una metodología y herramientas de evaluación participativa.

4.1.3 Recopilar datos mediante visitas a las comunidades identificadas y la realización de la evaluación.

4.1.4 Analizar la evaluación rápida para identificar las vulnerabilidades físicas más graves, las carencias en los medios de subsistencia y las prioridades de intervención.

4.1.5 Validar estos resultados con la comunidad para establecer las prioridades de intervención.

4.2 Desarrollar e implementar capacitación especializada en técnicas de construcción resistente a amenazas y mitigación estructural.

La actividad tiene como finalidad fortalecer las capacidades comunitarias para reducir la vulnerabilidad de viviendas e infraestructuras frente a amenazas recurrentes, mediante procesos de capacitación técnica orientados a la aplicación de medidas prácticas de mitigación y preparación. Los contenidos formativos se definirán a partir de los resultados de la evaluación de vulnerabilidades realizada previamente, asegurando que las capacidades desarrolladas respondan a los riesgos y necesidades identificados en cada territorio.

La formación abordará técnicas de construcción y reforzamiento adaptadas a las condiciones locales, incluyendo el uso de materiales disponibles en el territorio, como el bambú, así como otras soluciones orientadas a mejorar la seguridad de viviendas, infraestructuras críticas y activos comunitarios. Como parte de este proceso, se actualizarán los módulos de capacitación desarrollados por la Fundación Raíz Caemba para la construcción de viviendas ecológicas de bambú, incorporando criterios de construcción informada por el riesgo y medidas de mitigación adaptadas a las amenazas presentes en las zonas de intervención.

La actividad priorizará la participación de jóvenes en situación de riesgo, mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad, promoviendo la conformación de brigadas técnicas locales con capacidades para apoyar acciones de reducción del riesgo, preparación ante desastres y recuperación temprana.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

4.2.1 A partir del análisis de vulnerabilidad, se identificaron las diferentes competencias necesarias para impartir programas de formación especializados centrados en el refuerzo de construcciones vulnerables.

4.2.2 Se buscaron perfiles específicos de técnicos con los conocimientos necesarios para desarrollar la formación en competencias concretas. Y, junto con ellos, se actualizaron los módulos de formación para centrarse exclusivamente en la mitigación del riesgo de las infraestructuras críticas.

4.2.3 Identificar y seleccionar a los participantes en la formación entre los miembros de la comunidad, dando prioridad a los jóvenes en situación de riesgo, los hogares encabezados por mujeres y las personas con discapacidad. Estos constituirán las “Brigadas Técnicas Locales”.

4.2.4 Poner en marcha el programa de formación teórica y práctica utilizando una metodología práctica.

4.2.5 Evaluar las competencias adquiridas por los participantes y otorgarles certificaciones oficiales.

4.3 Apoyo a micro proyectos liderados por la comunidad para reducir la vulnerabilidad física.

La actividad tiene como finalidad aplicar de manera práctica las capacidades desarrolladas durante los procesos de formación, mediante la implementación de micro proyectos comunitarios orientados a reducir vulnerabilidades físicas y fortalecer la preparación ante futuros eventos adversos.

Para ello, en cada comunidad se conformará y movilizará una “Brigada Técnica Local” integrada por personas previamente capacitadas, que participarán en la identificación, diseño e implementación de intervenciones de pequeña escala priorizadas de manera participativa.

Los micro proyectos estarán dirigidos a mejorar las condiciones de seguridad y funcionamiento de viviendas, infraestructuras y activos comunitarios expuestos a amenazas recurrentes, respondiendo a necesidades identificadas por las propias comunidades durante el proceso de consulta y evaluación de riesgos. Las intervenciones podrán incluir reparaciones menores, mejoras estructurales, mantenimiento de infraestructuras críticas, adecuación de sistemas de drenaje u otras acciones orientadas a fortalecer la preparación y reducir riesgos.

El proyecto proporcionará materiales y asistencia técnica especializada para asegurar que las obras cumplan criterios adecuados de calidad y seguridad. Asimismo, la actividad permitirá validar y consolidar las capacidades adquiridas por las brigadas comunitarias, fortaleciendo recursos humanos locales que puedan contribuir a acciones de preparación, respuesta y recuperación temprana frente a futuras emergencias y desastres.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

4.3.1 Seleccionar de forma participativa al menos un micro proyecto de pequeña envergadura en cada comunidad, basándose en la evaluación inicial de riesgos.

4.3.2 Elaborar los diseños técnicos y los presupuestos de los micro proyectos seleccionados. El proyecto proporcionará las materias primas y las herramientas especializadas necesarias.

4.3.3 Ejecutar los micro proyectos comunitarios a cargo de la Brigada Técnica Local, bajo la estricta supervisión técnica de ingenieros o maestros de obras del PNUD, para garantizar que todas las intervenciones cumplan las normas de seguridad estructural y calidad.

4.3.4 Entregar formalmente a la comunidad las obras de mitigación físicas una vez finalizadas.

4.4 Establecer vínculos entre constructores comunitarios capacitados y las estructuras municipales y comunitarias de preparación ante desastres.

La actividad busca fortalecer la sostenibilidad institucional de las capacidades desarrolladas por el proyecto mediante la articulación de las "Brigadas Técnicas Locales" con las estructuras locales de preparación y respuesta ante desastres.

Se promoverá la vinculación de las personas capacitadas con los gobiernos locales y se establecerá un registro formal de los participantes certificados, el cual será compartido con los Comités de Operaciones de Emergencia cantonales. Este mecanismo permitirá reconocer a las brigadas como un recurso técnico disponible para apoyar acciones de mitigación antes de un evento adverso, así como actividades de reparación y recuperación posteriores a un desastre.

También, se promoverá su incorporación dentro de los mecanismos oficiales de planificación y respuesta, facilitando su activación cuando las autoridades locales lo requieran. La actividad contribuirá a integrar las capacidades desarrolladas por el proyecto dentro de los sistemas formales de preparación ante desastres y a generar oportunidades para que las habilidades adquiridas puedan mantenerse y aplicarse más allá de la duración de la intervención.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

4.4.1 Elaborar un registro oficial de todos los miembros formados de las «Brigadas Técnicas Locales» y de sus competencias específicas en materia de mitigación estructural.

4.4.2 Presentar oficialmente la lista al Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y a las Unidades Municipales de Gestión de Riesgos, abogando por que estas Brigadas Técnicas Locales se integren en los planes oficiales de respuesta para su despliegue rápido.

4.4.3 Establecer protocolos dentro de los planes de contingencia del COE que detallen cómo las Brigadas Técnicas Locales pueden ser oficialmente activadas por el GAD municipal, para realizar evaluaciones de daños estructurales antes de un desastre o inmediatamente después del mismo.

Resultado 5: Modificador de Crisis: Las poblaciones en las zonas de intervención reciben asistencia humanitaria inmediata en caso de desastres.

5.1 Provisión de asistencia humanitaria a la población ubicada en las zonas de intervención del proyecto en caso de un evento adverso.

La actividad contempla la provisión de asistencia humanitaria a la población afectada por emergencias o desastres que superen la capacidad de respuesta de los GAD en la provincia de Esmeraldas. Su activación se fundamenta en el análisis de riesgos realizado durante la formulación del proyecto, el cual identificó una alta probabilidad de ocurrencia de eventos que requieran apoyo humanitario durante el período de implementación.

La intervención se desarrollará en coordinación con la SNGR y de conformidad con los procedimientos nacionales y los estándares aplicables a la asistencia humanitaria. El principal mecanismo de apoyo previsto corresponde a la provisión de alojamiento temporal para familias que hayan perdido total o parcialmente sus viviendas, o que no puedan regresar a ellas debido a riesgos para su seguridad o condiciones de contaminación.

La activación de este componente estará precedida por la evaluación de daños y necesidades derivadas del evento adverso y podrá complementarse con la disponibilidad anticipada de materiales y equipamiento básico para facilitar una respuesta rápida.

En caso de activación, se realizará una evaluación posterior de la respuesta para identificar lecciones aprendidas y oportunidades de mejora en los mecanismos de preparación y respuesta, manteniendo la coordinación con ECHO conforme a los procedimientos establecidos. En caso de no requerirse la activación de este mecanismo durante la ejecución del proyecto, se analizarán alternativas para la utilización de los recursos disponibles, de conformidad con los procedimientos establecidos y previa coordinación con ECHO.

Las principales subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

5.1.1 Identificación de proveedores de ayuda humanitaria que cumplan con las normas establecidas por la SNGR y con los acuerdos de contratación acelerada ya existentes, en coordinación con los protocolos de la SNGR y los procedimientos operativos internos para la activación en caso de crisis.

5.1.2 Apoyo en la evaluación de los daños y la caracterización del nivel de impacto del suceso adverso.

5.1.3 En función de las necesidades identificadas, poner en marcha la construcción de refugios temporales.

5.1.4 Si no se produce la activación, analizar los fondos restantes para reasignar los recursos disponibles a otras actividades.

5.1.5 Pre-posicionamiento de los materiales y el equipamiento básico necesarios para la construcción rápida de refugios y la respuesta de emergencia.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El PNUD y sus socios serán responsables de la ejecución de las actividades, garantizando una coordinación efectiva para evitar duplicidades y dar seguimiento al cumplimiento de los productos y resultados previstos.

Se establecerá un Comité Directivo integrado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales, y un representante de las comunidades beneficiarias. El PNUD presidirá el Comité, en cumplimiento de las políticas corporativas del PNUD para proyectos ejecutados bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM).

Para la ejecución del Plan de Acción se contará con las siguientes capacidades:

- PNUD Ecuador / Asesor Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres: tiempo parcial. Responsable de liderar la operación en su conjunto, gestionar las relaciones con las contrapartes, coordinar los acuerdos con los socios implementadores y presentar los informes a ECHO.
- PNUD Ecuador / Asistente Administrativo: tiempo completo. Responsable del seguimiento de las actividades financieras y administrativas con todos los socios.
- PNUD Ecuador / Asociado Técnico Local: tiempo completo. Responsable del seguimiento y coordinación en territorio con los socios implementadores y demás actores involucrados.
- PNUD / Técnicos locales UNV: tiempo completo. Responsables de implementar actividades específicas relacionadas con los resultados del proyecto en territorio.
- PNUD / Asociado de Comunicación: tiempo parcial.
- CAEMBA / Técnico Local: tiempo parcial.
- CAEMBA / Analista Financiero: tiempo parcial.
- CAEMBA / Especialista en Movilización de Recursos del Sector Privado: tiempo parcial.
- CAEMBA / Coordinador Técnico: tiempo parcial.
- Mujeres de Asfalto / Especialista en Protección: tiempo completo.
- Mujeres de Asfalto / Personal Local de Apoyo: tiempo completo.
- Mujeres de Asfalto / Analista Financiero: tiempo parcial.
- Cáritas / Técnico Local: tiempo completo.
- Cáritas / Analista Administrativo y Financiero: tiempo parcial.
- Cáritas / Oficial de Gestión Comunitaria: tiempo completo.
- Paz y Desarrollo / Técnico Local: tiempo completo.
- Paz y Desarrollo / Analista Financiero: tiempo parcial.
- Paz y Desarrollo / Personal de Apoyo: tiempo parcial.

Los costos operativos requeridos para la implementación de esta acción comprenden personal local y todos los costos asociados a su contratación (incluyendo seguridad y seguros), viajes y viáticos del personal del proyecto y de otras

personas directamente involucradas en las actividades, alquiler de vehículos y combustible cuando sea necesario para el cumplimiento de las actividades contratadas específicamente para esta acción, servicios básicos y operativos (internet, telefonía, electricidad y agua), alquiler de oficinas, equipamiento de oficina, así como los costos relacionados con la visibilidad y comunicación de la Unión Europea.

Todas las adquisiciones se realizarán siguiendo las normas estándar del PNUD. Durante la implementación regular del plan de acción.

Los equipos específicos, como artículos no alimentarios, kits o artículos de alimentación, solo se comprarán si se activa el plan de emergencia y se identifican necesidades inmediatas para complementar las acciones realizadas por las entidades nacionales y locales utilizando el resultado del Modificador de Crisis. Se proporcionará una lista detallada de estos productos después de un diagnóstico detallado.

Alianzas

Para alcanzar los resultados esperados, el proyecto trabajará con 4 socios responsables, estos son: Fundación de Acción Social e Integral Mujeres de Asfalto, Fundación Raíz Caemba, Pastoral Social CARITAS Esmeraldas y Asociación por la Paz y el Desarrollo.

FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL E INTEGRAL MUJERES DE ASFALTO

La Fundación de Acción Social e Integral Mujeres de Asfalto es una organización de la sociedad civil con sede en la provincia de Esmeraldas que trabaja desde 2007 en la promoción de los derechos humanos, la justicia de género, la justicia racial y el fortalecimiento comunitario en territorios afectados por pobreza, exclusión, violencia y desigualdades estructurales. Su trabajo se desarrolla principalmente con población afroecuatoriana, mujeres, jóvenes y grupos históricamente discriminados, mediante procesos de organización comunitaria, incidencia social, fortalecimiento de liderazgos y comunicación comunitaria con enfoque de género e interculturalidad.

La organización cuenta con experiencia en acompañamiento a comunidades afectadas por emergencias y desastres, incluyendo acciones de apoyo comunitario, fortalecimiento de redes de solidaridad, seguridad alimentaria y recuperación de capacidades locales. Asimismo, ha participado en iniciativas relacionadas con resiliencia climática, liderazgo comunitario y gestión del riesgo con enfoque de género, en coordinación con proyectos impulsados por el PNUD en la provincia de Esmeraldas.

En el marco del presente proyecto, Mujeres de Asfalto contribuirá a la implementación de actividades vinculadas a los Resultados 2 y 3, particularmente aquellas relacionadas con fortalecimiento de capacidades comunitarias, protección, inclusión, género, interculturalidad y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Su experiencia en metodologías participativas, trabajo territorial y fortalecimiento del tejido social constituye un aporte relevante para la incorporación de enfoques diferenciales en los procesos de preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

FUNDACIÓN RAÍZ CAEMBA

La Fundación Raíz Caemba es una organización ecuatoriana con amplia experiencia en asistencia humanitaria, soluciones habitacionales y recuperación comunitaria en contextos de emergencia y desastre. Surgió como respuesta al terremoto ocurrido en la costa ecuatoriana en abril de 2016, desarrollando inicialmente soluciones de alojamiento temporal basadas en estructuras prefabricadas de bambú de rápida instalación para familias afectadas. A partir de esta experiencia, la organización consolidó un modelo de vivienda ecológica y de bajo costo que ha permitido la construcción de viviendas permanentes, alojamientos temporales e infraestructuras comunitarias en territorios vulnerables.

La organización cuenta con capacidades técnicas especializadas para el diseño, producción y montaje de soluciones constructivas basadas en bambú, así como experiencia en trabajo comunitario, recuperación temprana y fortalecimiento de capacidades locales. Dispone de una planta industrial para la fabricación de componentes prefabricados, plantaciones propias de bambú y metodologías de capacitación práctica para la construcción de viviendas e infraestructuras resilientes.

Asimismo, la Fundación ha desarrollado intervenciones relacionadas con acceso a agua segura, infraestructura comunitaria y fortalecimiento de capacidades territoriales. Su experiencia reciente en el proyecto GIRA (Gobernanza Indígena frente a Riesgos y Amenazas) permitió generar información georreferenciada sobre los territorios de la

nacionalidad Chachi, sus infraestructuras críticas, condiciones de vulnerabilidad y estrategias comunitarias de respuesta, constituyendo un insumo relevante para las acciones previstas en el presente proyecto.

En el marco de esta iniciativa, Fundación Raíz Caemba contribuirá a la implementación parcial del Resultado 2 y del Resultado 4. En el Resultado 2 aportará información, conocimiento territorial y experiencia de trabajo con la nacionalidad Chachi para apoyar el fortalecimiento de capacidades de preparación y respuesta ante desastres desde una perspectiva de gobernanza comunitaria. En el Resultado 4 liderará los procesos de capacitación técnica relacionados con construcción informada por el riesgo, fortalecimiento de viviendas e infraestructuras vulnerables y formación de brigadas técnicas comunitarias.

Su experiencia en soluciones constructivas con bambú y en metodologías prácticas de aprendizaje permitirá fortalecer capacidades locales para la reducción del riesgo, la preparación ante desastres y la recuperación temprana, contribuyendo simultáneamente al desarrollo de habilidades técnicas y oportunidades de generación de ingresos en comunidades rurales de Esmeraldas.

PASTORAL SOCIAL CÁRITAS ESMERALDAS

Pastoral Social Cáritas Esmeraldas es una organización con amplia trayectoria en acción humanitaria, desarrollo comunitario y acompañamiento a poblaciones en situación de vulnerabilidad en la provincia de Esmeraldas. Su trabajo territorial se sustenta en una extensa red de líderes comunitarios, voluntarios y organizaciones locales que le permite mantener presencia permanente en barrios urbanos y comunidades rurales, facilitando el acceso humanitario y la articulación de procesos de respuesta en contextos complejos caracterizados por pobreza, violencia, desplazamiento y exposición recurrente a desastres.

La organización dispone de una sólida capacidad operativa basada en una red de aproximadamente 400 voluntarios y líderes comunitarios, lo que facilita la movilización rápida de recursos humanos y el acompañamiento directo a la población afectada. Esta presencia territorial ha sido particularmente relevante durante las emergencias asociadas al derrame petrolero de 2025, los eventos sísmicos recientes y diversos episodios de afectación ambiental y social registrados en la provincia. Asimismo, la organización ha desarrollado experiencia en la atención de personas desplazadas por situaciones de violencia y protección comunitaria, brindando apoyo humanitario, acompañamiento psicosocial y asistencia a familias en situación de vulnerabilidad.

Uno de los principales aportes de Cáritas Esmeraldas radica en su experiencia en protección y apoyo psicosocial en contextos de crisis. La organización incorpora metodologías propias de acompañamiento comunitario y primeros auxilios psicoemocionales, alineadas con los “estándares Esfera”, contribuyendo a que las intervenciones humanitarias consideren los efectos sociales y emocionales de los desastres y reduzcan riesgos de revictimización de la población afectada.

Adicionalmente, mantiene vínculos de colaboración con la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, lo que fortalece la sostenibilidad de los procesos de formación y desarrollo de capacidades locales. Esta articulación permite promover procesos de capacitación con respaldo técnico y académico, favoreciendo la permanencia de conocimientos y capacidades en el territorio más allá de la duración del proyecto.

En el marco de la presente iniciativa, Cáritas Esmeraldas contribuirá a la implementación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante desastres, la movilización y acompañamiento de actores locales, el apoyo psicosocial a poblaciones afectadas y el fortalecimiento de mecanismos comunitarios de protección. Su conocimiento del territorio, capacidad de movilización social y experiencia en acción humanitaria constituyen un aporte relevante para fortalecer la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en los cantones priorizados de la provincia de Esmeraldas.

ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO

La Asociación por la Paz y el Desarrollo es una organización internacional de cooperación al desarrollo y acción humanitaria que incorpora la reducción de vulnerabilidades, la resiliencia comunitaria y la protección de derechos como componentes centrales de su intervención. Desde sus inicios ha desarrollado acciones humanitarias en distintos contextos de crisis y, de acuerdo con su Plan Estratégico 2025–2029, prioriza el fortalecimiento de sociedades y poblaciones expuestas a riesgos, movilidad humana y situaciones de vulnerabilidad, promoviendo respuestas basadas en derechos humanos y resiliencia comunitaria.

La organización cuenta con experiencia en la implementación de intervenciones humanitarias y de recuperación en América Latina, incluyendo varias experiencias en Ecuador relacionadas con movilidad humana, fortalecimiento

comunitario, recuperación de medios de vida y respuesta a emergencias. En la provincia de Esmeraldas mantiene presencia territorial y actualmente desarrolla iniciativas en los cantones de Muisne y Atacames, lo que le proporciona conocimiento operativo de las dinámicas sociales, institucionales y territoriales de la zona de intervención.

Uno de los principales aportes de radica en la incorporación transversal del enfoque de género basado en derechos humanos, así como de los principios de protección establecidos en la Carta Humanitaria. A lo largo de su trayectoria ha impulsado procesos de fortalecimiento organizativo y desarrollo de capacidades locales, incluyendo el acompañamiento a redes comunitarias de mujeres y liderazgos territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de mecanismos locales de protección, participación y resiliencia.

La organización cuenta con experiencia reciente en procesos de recuperación de medios de vida y rehabilitación de servicios básicos afectados por eventos climáticos extremos, particularmente en comunidades rurales vinculadas a la Reserva Ecológica Mache Chindul. Esta experiencia aporta conocimientos relevantes para las acciones de preparación, recuperación temprana y fortalecimiento comunitario previstas en el proyecto.

En el marco de la presente iniciativa, Paz y Desarrollo contribuirá a la implementación de actividades en los cantones de Atacames y Muisne, en coordinación con los demás socios implementadores, gobiernos locales y organizaciones comunitarias. Su aporte estará orientado al fortalecimiento de capacidades comunitarias, la incorporación de enfoques de protección, género y derechos humanos, y el acompañamiento de procesos locales de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, contribuyendo a fortalecer la resiliencia de las comunidades priorizadas de la provincia de Esmeraldas.

Previo al inicio de la implementación, el PNUD realizará la correspondiente micro evaluación institucional conforme al enfoque HACT (*Harmonized Approach to Cash Transfers*), a partir de la cual se definirán las medidas de fortalecimiento institucional requeridas para la gestión del proyecto. El acompañamiento técnico y administrativo incluirá acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos, gestión financiera, sistemas organizacionales y gestión operativa.

La coordinación, supervisión y control de las actividades ejecutadas por los socios implementadores se desarrollarán de conformidad con los procedimientos corporativos del PNUD para socios implementadores, incluyendo mecanismos de seguimiento técnico, revisión programática y financiera, monitoreo de resultados y gestión basada en riesgos, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado uso de los recursos asignados.

Riesgos y Supuestos

Supuestos

- Este plan de acción se ha diseñado en colaboración con las partes interesadas a nivel nacional y local, así como en consulta con los socios ejecutores.
- La oficina regional del SNGR con sede en Esmeraldas mantiene una colaboración continua con el equipo del proyecto y las iniciativas comunitarias.
- Los GAD municipales cuentan con equipos técnicos de gestión de riesgos.
- El SNGR designa a un responsable técnico específico para supervisar las acciones en el territorio.

Riesgos

- Las autoridades locales no mantienen el interés por las actividades del proyecto.
- Las protestas sociales y las huelgas afectan a las actividades previstas.
- La ocurrencia de un suceso significativo, como un terremoto, una inundación u otro evento adverso, afecta a la población y obliga a reorientar las acciones para atender las necesidades humanitarias.
- Cambio de autoridades y enmarcadas en el proceso electoral para renovar las autoridades locales. Las nuevas autoridades locales tomarán posesión de su cargo en mayo de 2027, podría significar un retraso a las actividades del proyecto hasta que las autoridades electas conformen sus equipos de trabajo y se instalen en la acción pública.
- La situación de violencia y delincuencia dificulta la continuidad de las actividades debido a una serie de sucesos que ponen en peligro al personal.

Participación de las Partes Involucradas

Se ha realizado una estimación de la población beneficiaria directa del proyecto que alcanza a 39.436 personas ubicadas en los cantones de Esmeraldas, Atacames, Quinindé y Muisne. Del total de beneficiarios previstos, 19.708 corresponden a mujeres y 19.728 a hombres. La intervención considera además una distribución etaria que incluye 4.443 niñas y niños menores de cinco años, 10.216 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, 16.873 personas entre 18 y 49 años y 7.904 personas mayores de 50 años. Asimismo, se prevé la participación directa de 3.412 personas con discapacidad, de las cuales 1.665 son mujeres y 1.747 hombres. La totalidad de los beneficiarios corresponde a población local residente en los territorios priorizados.

La población objetivo fue identificada mediante el análisis de los impactos acumulados por eventos adversos ocurridos durante los últimos cinco años en la provincia de Esmeraldas. La intervención se focaliza en 29 comunidades y 5 parroquias de los cantones de Esmeraldas, Atacames, Quinindé y Muisne, territorios que concentran aproximadamente el 80% de las afectaciones registradas por emergencias y desastres en la provincia. Según las proyecciones del INEC para 2025, estos cuatro cantones concentran una población de 461.308 habitantes, equivalente a más del 76% de la población provincial estimada en 605.377 habitantes.

La selección territorial consideró la recurrencia de inundaciones, sismos, derrames de petróleo, movimientos en masa, incendios y sequías, así como factores de vulnerabilidad asociados a necesidades básicas insatisfechas, capacidades limitadas de preparación y respuesta, débil presencia institucional y contextos afectados por dinámicas de violencia y criminalidad organizada. En Muisne y Quinindé la intervención se concentra principalmente en sectores urbano-marginales, mientras que en Atacames se priorizan las parroquias de Atacames, Tonsupa, Súa y Tonchigüe.

Un grupo prioritario de atención corresponde a la nacionalidad indígena Chachi asentada en los cantones de Quinindé y Muisne. El proyecto busca fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de al menos el 50% de esta población, estimada en aproximadamente 3.500 personas a nivel nacional, mediante acciones culturalmente pertinentes que reconozcan sus formas organizativas, conocimientos territoriales y mecanismos propios de gobernanza comunitaria.

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad de la intervención se fundamenta en el fortalecimiento de capacidades y mecanismos ya existentes dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, evitando la creación de estructuras paralelas y promoviendo la integración de los productos del proyecto en los marcos institucionales y operativos vigentes. La acción se implementará en estrecha coordinación con la SNGR, los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), así como organizaciones de la sociedad civil y estructuras comunitarias presentes en los territorios de intervención.

La sostenibilidad institucional se alcanzará mediante la elaboración, actualización, validación y adopción formal de instrumentos normativos, técnicos y operativos de preparación y respuesta ante emergencias y desastres. Los planes de respuesta, protocolos, procedimientos operativos estandarizados, mecanismos de coordinación y herramientas de gestión desarrollados por la acción serán incorporados en los sistemas de planificación y gestión de los GAD y de la SNGR, permitiendo su aplicación continua más allá de la duración del proyecto.

En complemento, la actualización de marcos regulatorios locales y la incorporación de mecanismos permanentes de financiamiento para la gestión del riesgo fortalecerán la capacidad institucional para sostener las acciones de preparación y respuesta en el largo plazo.

El proyecto prioriza el fortalecimiento de capacidades nacionales y locales mediante procesos de formación dirigidos a funcionarios públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, liderazgos comunitarios y actores vinculados a la gestión de emergencias. La capacitación estará orientada a la aplicación práctica de los instrumentos desarrollados, fortaleciendo capacidades de coordinación, toma de decisiones, gestión de albergues, evaluación de daños, comunicación de crisis, protección de grupos de atención prioritaria y aplicación de los procedimientos establecidos en la LOGIRD. La validación de dichas capacidades mediante simulaciones y simulacros permitirá verificar su funcionalidad operativa y consolidar procesos de aprendizaje institucional.

La apropiación nacional será fortalecida mediante la participación activa de las instituciones rectoras y de los gobiernos locales durante todas las fases de diseño, implementación y validación de los productos. La formulación de la acción se realizó en coordinación con actores nacionales y territoriales, mientras que la implementación contempla el acompañamiento permanente de la SNGR y de los equipos técnicos de los GAD. Esta participación favorecerá la

apropiación de los instrumentos desarrollados y facilitará su incorporación en los procesos ordinarios de gestión pública.

A nivel comunitario, la sostenibilidad se apoyará en el fortalecimiento de organizaciones locales y estructuras territoriales existentes. Las organizaciones de la sociedad civil participantes actuarán como mecanismos de réplica y acompañamiento para la implementación de acciones de preparación y respuesta, promoviendo la transferencia de conocimientos y la continuidad de los procesos comunitarios. Particular relevancia tendrá el fortalecimiento de capacidades de mujeres afectadas por eventos adversos, comunidades afroecuatorianas y la nacionalidad indígena Chachi, contribuyendo a consolidar liderazgos locales y mecanismos de preparación culturalmente pertinentes.

La acción incorpora además elementos que facilitan su escalamiento. Los programas de formación diseñados para funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades podrán ser replicados por la SNGR en otros territorios del país. De igual manera, los modelos de gobernanza, los protocolos de protección, los mecanismos de coordinación comunitaria y las experiencias desarrolladas con los pueblos y nacionalidades podrán servir como referencia para futuras intervenciones nacionales orientadas al fortalecimiento de la preparación ante desastres.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

La estrategia propuesta prioriza inversiones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, la mejora de mecanismos de coordinación, la incorporación de enfoques de protección y la reducción de vulnerabilidades físicas, utilizando estructuras, capacidades y sistemas ya existentes en la provincia de Esmeraldas.

El análisis de riesgos y necesidades realizado durante la formulación identificó que las principales brechas se relacionan con la preparación ante desastres, la coordinación interinstitucional, la protección de grupos en situación de vulnerabilidad y la limitada capacidad de respuesta frente a eventos recurrentes. En consecuencia, la intervención concentra recursos en acciones que generan capacidades permanentes y beneficios sostenibles, reduciendo la necesidad de inversiones recurrentes en el futuro.

El *Resultado 1* aprovecha el marco institucional establecido por la LOGIRD, así como las competencias y estructuras existentes de la SNGR, los GAD y los Comités de Operaciones de Emergencia. La actualización de instrumentos normativos, procedimientos operativos, mecanismos de coordinación y herramientas de financiamiento se desarrollará dentro de los sistemas nacionales y locales de gestión del riesgo ya establecidos. La adopción formal de estos instrumentos por parte de las instituciones responsables permitirá fortalecer la gobernanza del riesgo y la capacidad de preparación y respuesta sin generar estructuras paralelas ni costos adicionales de sostenimiento institucional.

El *Resultado 2* se apoya en organizaciones comunitarias y socios implementadores con presencia permanente en los territorios priorizados. La estrategia de formación de formadores permitirá crear capacidades locales que podrán ser replicadas posteriormente por organizaciones comunitarias, liderazgos territoriales y organizaciones de la sociedad civil. La participación de entidades con experiencia previa en los cantones de intervención facilita el acceso a comunidades rurales, afroecuatorianas e indígenas, reduce costos de movilización y fortalece la apropiación local de los procesos de preparación ante desastres.

En el caso de la nacionalidad Chachi, la intervención aprovecha información territorial, relaciones comunitarias y procesos desarrollados previamente en el territorio, evitando duplicar esfuerzos de diagnóstico y fortaleciendo la pertinencia cultural de las acciones.

El *Resultado 3* incorpora los enfoques de protección, género, interculturalidad e inclusión dentro de los sistemas institucionales y comunitarios de respuesta ya existentes. Los análisis de protección, protocolos operativos, procedimientos de coordinación y rutas de derivación serán integrados en los mecanismos utilizados por instituciones públicas, organismos de primera respuesta, gobiernos locales y actores comunitarios.

Esta integración fortalece la capacidad de protección de la población durante emergencias y desastres utilizando estructuras ya operativas, evitando la creación de mecanismos independientes de atención y favoreciendo una respuesta más articulada y sostenible.

El *Resultado 4* aprovecha la experiencia, infraestructura productiva, metodologías y capacidades técnicas instaladas de Fundación Raíz Caemba para desarrollar procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades comunitarias orientadas a la reducción de vulnerabilidades físicas.

La existencia de una planta de producción de componentes prefabricados, experiencia acumulada en construcción con bambú, metodologías de formación práctica y trabajo comunitario permite reducir costos de diseño e implementación. La conformación de Brigadas Técnicas Locales y la ejecución de micro proyectos comunitarios facilitan la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, fortalecen las capacidades locales para la preparación y recuperación temprana y generan habilidades que podrán ser utilizadas posteriormente por las comunidades y gobiernos locales.

El *Resultado 5* utiliza el mecanismo de *Crisis Modifier* previsto en la acción, así como procedimientos de activación, coordinación y proveedores previamente identificados para la provisión de asistencia humanitaria. La identificación anticipada de proveedores, mecanismos de coordinación institucional y procedimientos de respuesta permite reducir significativamente los tiempos de movilización de recursos y los costos asociados a procesos extraordinarios de contratación durante emergencias. Asimismo, la posibilidad de reasignar recursos no utilizados hacia acciones complementarias de preparación y fortalecimiento de capacidades contribuye a maximizar el aprovechamiento de los fondos disponibles durante la ejecución del proyecto.

La implementación se fortalece mediante la participación de organizaciones con experiencia comprobada y presencia territorial en la provincia de Esmeraldas. Mujeres de Asfalto aporta capacidades especializadas en género, protección y trabajo con comunidades afroecuatorianas; Cáritas Esmeraldas contribuye con redes comunitarias, voluntariado, apoyo psicosocial y experiencia en acción humanitaria; Paz y Desarrollo incorpora enfoques de derechos humanos, género y protección; mientras que Fundación Raíz Caemba aporta experiencia en soluciones habitacionales, construcción resiliente y trabajo con comunidades rurales e indígenas. La utilización de capacidades ya instaladas reduce costos de implementación, facilita el acceso a territorios complejos y fortalece la apropiación local de los resultados.

La complementariedad entre resultados permite que los conocimientos, capacidades e instrumentos desarrollados sean utilizados de manera articulada por instituciones, organizaciones de la sociedad civil y comunidades.

Los instrumentos normativos fortalecen los procesos de preparación y respuesta; los programas de capacitación generan capacidades para su aplicación; los mecanismos de protección mejoran la calidad de la respuesta; las brigadas técnicas comunitarias contribuyen a la reducción de vulnerabilidades y a la recuperación temprana; y, los mecanismos de financiamiento y asistencia humanitaria fortalecen la capacidad de actuación frente a emergencias.

Gestión del Proyecto

Este proyecto se implementará en los cantones de Esmeraldas, Atacames, Quinindé y Muisne, priorizando 29 comunidades y 5 parroquias identificadas mediante el análisis de riesgos y vulnerabilidades realizado durante la formulación de la acción. Los principales grupos beneficiarios corresponden a comunidades expuestas a amenazas de origen natural y antrópico, población afroecuatoriana, la nacionalidad Chachi, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil e instituciones responsables de la gestión del riesgo de desastres.

Los criterios de selección territorial están relacionados con la recurrencia e intensidad de eventos adversos registrados durante los últimos años, incluyendo inundaciones, movimientos en masa, sismos, derrames de petróleo y otros eventos que han superado las capacidades locales de respuesta. A nivel nacional, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos actuará como entidad rectora y principal contraparte institucional para la implementación de la acción.

El PNUD liderará la ejecución del proyecto bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM), en coordinación con la SNGR, los GAD de Esmeraldas, Atacames, Quinindé y Muisne, y las organizaciones socias Mujeres de Asfalto, Fundación Raíz Caemba, Cáritas Esmeraldas y Paz y Desarrollo. Estas organizaciones apoyarán la implementación de actividades específicas en función de su experiencia y presencia territorial.

La coordinación, supervisión y controles se realizarán conforme a las normas y procedimientos establecidos por el PNUD para la gestión de proyectos y el trabajo con socios implementadores. Los arreglos fiduciarios se regirán por el marco HACT (*Harmonized Approach to Cash Transfers*), que constituye la herramienta corporativa de gestión basada en riesgos utilizada por el PNUD para la transferencia y supervisión de recursos. Este marco será aplicable durante toda la implementación del proyecto, incluyendo situaciones de emergencia y crisis.

El PNUD, en coordinación con la SNGR y las instituciones participantes, realizará el monitoreo permanente de la implementación mediante mecanismos periódicos de seguimiento técnico y programático. De conformidad con los procedimientos del PNUD, se realizarán las micro evaluaciones correspondientes antes de la firma de acuerdos con los socios implementadores y se ejecutarán verificaciones periódicas durante la implementación, incluyendo *spot checks* y

otros mecanismos de supervisión y control orientados a garantizar el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de los resultados previstos.

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MACNUDS / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:

Efecto1: En 2026, las personas, considerando su edad, sexo, identidad de género, autoidentificación étnica y diversidad, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad y en contextos de emergencia, incrementan su acceso igualitario y equitativo a la protección social y a servicios sociales de calidad, incluyendo alimentación, salud, educación, agua, saneamiento e higiene, vivienda, cuidados y cultura.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

Indicador 1.2: Puntaje promedio nacional para la adopción e implementación de estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres alineadas con el Marco de Sendai. Línea base 2021: 0,55. Meta 2026: 0,75.

Indicador 1.3: Porcentaje de gobiernos locales que adoptan e implementan políticas, herramientas y estrategias de reducción del riesgo alineadas con el Marco de Sendai. Línea base 2021: 0,81. Meta 2026: 0,85.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Resiliencia ante crisis. Output 3.1: Se preservan los logros en materia de desarrollo y se reduce la dependencia de la asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por crisis —incluidas las poblaciones desplazadas y las comunidades afectadas por el desplazamiento—, lo que permite recuperar la normalidad y avanzar en el desarrollo.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento de capacidades de preparación ante desastres, protección y acompañamiento para la respuesta en Esmeraldas (Prepárate Esmeraldas)

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2027	Año 2028	FINAL	
Producto 1 Las instituciones locales y las organizaciones de la sociedad civil de Esmeraldas han fortalecido sus capacidades operativas para la respuesta coordinada a emergencias y desastres, en el marco de la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y su Reglamento.	***1.1*** *Número de personas cubiertas por planes de acción anticipada y/o planes de contingencia.*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	38.966	2026			*461.308*	*Planes de contingencia y preparación de la administración local.* *Plan sectorial y signatarios y firma (actualización).*
	1.2 *Número de instrumentos jurídicos y técnicos para la gestión y administración eficaces de la respuesta, enmarcados en el LOGIRD y en el*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	*2*	*2026*			*10*	*Planes locales de respuesta elaborados y aprobados para la provincia de Esmeraldas y los cantones de Esmeraldas, Quinindé, Muisne y Atacames.* *Ordenanza aprobada para la creación de mecanismos*

	Manual de Operaciones del COE.							*financieros destinados al establecimiento de fondos de emergencia para asistencia humanitaria.*
Producto 2 La población de las zonas urbanas y rurales y las comunidades del pueblo indígena Chachi (incluidas mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad), está mejor preparada para responder a emergencias y desastres de origen natural y antrópico, incluidos aquellos relacionados con la contaminación ambiental y las situaciones de violencia presentes en el territorio.	***2.1*** *Número de personas que participan en intervenciones que fortalecen sus capacidades para afrontar amenazas, perturbaciones y factores de estrés.*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	0	*2026*			*19.718*	*Evaluaciones de riesgo.* *Informes de intervención.* *Mapas de riesgo.* *Registros de participantes.*
	2.2 *Número de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas que aplican medidas de preparación y respuesta para afrontar futuras crisis y eventos adversos.*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	*0*	*2026*			*500*	*Informes de intervención.* *Mapas de riesgo.* *Registros de participantes.*
	2.3 *Número de infraestructuras y equipamientos comunitarios de pequeña escala construidos o protegidos.*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	*0*	*2026*			*4*	*Informes de inspección de infraestructuras comunitarias. Evaluaciones de riesgo.* *Mapas de amenazas e infraestructuras.*
Producto 3 Los protocolos de protección se desarrollan de manera sistemática y se integran operativamente en los procedimientos locales de preparación ante desastres, tales como planes de respuesta, procedimientos de evacuación y otras medidas de protección frente a otras amenazas.	***3.1*** *Porcentaje promedio de incremento del conocimiento de las personas participantes sobre el tema de protección abordado.*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	*0*	*2026*			*70*	*Resultados de las evaluaciones de entrada y salida.* *Informes de capacitación.* *Listas de asistencia.*

Producto 4 Los hogares en situación de vulnerabilidad ubicados en zonas de alto riesgo mejoran su resiliencia física frente a impactos mediante técnicas de vivienda más segura y otras habilidades relacionadas con los medios de vida.	***4.1*** *Número de personas cuyos medios de vida y activos están protegidos frente a amenazas, perturbaciones y factores de estrés.*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	*0*	*2026*			*600*	*Informes de inspección.* *Evaluaciones de riesgo.* *Encuestas sobre medios de vida.*
Producto 5 Modificador de Crisis: Las poblaciones en las zonas de intervención reciben asistencia humanitaria inmediata en caso de desastres.	***5.1*** *Número de personas albergadas en alojamientos temporales habilitados como parte de la asistencia humanitaria complementaria ante la ocurrencia de un evento de gran magnitud en las comunidades priorizadas durante la ejecución del proyecto.*	*Informe de Proyecto* *Herramientas de M&E*	*0*	*2026*			*1.500*	*Informes oficiales sobre la asistencia humanitaria proporcionada.*

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		

Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2026	2027	2028		Fuente Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Las instituciones locales y las organizaciones de la sociedad civil de Esmeraldas han fortalecido sus capacidades operativas para la respuesta coordinada a emergencias y desastres, en el marco de la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y su Reglamento. (GEN 2)	**1.1** Actualización o creación de instrumentos jurídicos específicos para la gestión del riesgo y la respuesta ante emergencias y desastres.	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHO PNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		11.451,43	19.085,71	7.634,29			Local contracts - IC (71300)	38.171,43
		3.438,86	7.009,99	2.777,55			Service contract (71400)	13.226,40
		2.338,00	1.002,00				Travel (71600)	3.340,00
		6.202,86					Equipments (72200)	6.202,86
		477,14					Communic & Audio Visual Equip (72400)	477,14
		477,14					Supplies (72500)	477,14
		9.542,86					Information Technology Equipmt (72800)	9.542,86
		477,14					Rental & Maintenance-Premises (73100)	477,14
		1.431,43					Audiov & Print products (74200)	1.431,43
		601,20	257,66				Transport, Shipping and handle (74700)	858,86
		1.202,40	515,31				Workshops (75700)	1.717,71
	1.2 Diseño de un programa de capacitación en preparación para emergencias o desastres	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOPNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		10.020,00	4.294,29				Local contracts - IC (71300)	14.314,29

	dirigido a autoridades locales, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio.	3.438,86	7.009,99	2.777,55			Service contract (71400)	13.226,40
		858,86	858,85				Travel (71600)	1.717,71
		4.771,43					Materials & goods (72300)	4.771,43
		477,14					Supplies (72500)	477,14
		477,14					Rental & Maintenance-Premises (73100)	477,14
		954,29					Audiov & Print products (74200)	954,29
		477,14					Transport, Shipping and handle (74700)	477,14
		2.672,00	1.145,14				Workshops (75700)	3.817,14
	1.3 Formación y fortalecimiento de capacidades en gestión de la respuesta para funcionarios públicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil responsables de la gestión de emergencias o desastres.	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOP NUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		9.542,86	9.542,85	4.771,43			Local contracts - IC (71300)	23.857,14
		3.438,86	7.009,99	2.777,55			Service contract (71400)	13.226,40
		687,09	687,09	343,53			Travel (71600)	1.717,71
		286,29					Materials & goods (72300)	286,29
		190,86					Supplies (72500)	190,86
		238,57	238,57				Rental & Maintenance-Premises (73100)	477,14
		763,43					Audiov & Print products (74200)	763,43

		229,03	152,68				Transport, Shipping and handle (74700)	381,71
		744,34	496,23				Workshops (75700)	1.240,57
	1.4 Diseño, desarrollo y seguimiento de la aprobación de mecanismos de financiamiento, tales como presupuestos locales, constitución de fondos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, entre otros.	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOPNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		3.817,14	11.451,43	3.817,14			Local contracts - IC (71300)	19.085,71
		3.438,86	7.009,99	2.777,55			Service contract (71400)	13.226,40
		343,54	1.030,63	343,54			Travel (71600)	1.717,71
			286,29				Supplies (72500)	286,29
		114,51	458,06				Audiov & Print products (74200)	572,57
		76,34	305,37				Transport, Shipping and handle (74700)	381,71
		114,51	458,06				Workshops (75700)	572,57
	Subtotal para el Producto 1							**229.868,34**
Producto 2: *La población de las zonas urbanas y rurales y las comunidades del pueblo indígena Chachi (incluidas mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad), está mejor preparada para responder a emergencias y desastres de origen natural y antrópico, incluidos aquellos relacionados con la contaminación ambiental y las situaciones de violencia presentes en el territorio.*	**2.1** Diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades en preparación para emergencias o desastres dirigido a barrios y comunidades de la provincia de Esmeraldas, a ser implementado por organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio y previamente capacitadas.	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOPNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		1.717,71	8.016,00	1.717,72			Local contracts - IC (71300)	11.451,43
		6.879,46	14.023,52	5.556,50			Service contract (71400)	26.459,48
		171,77	1.202,40	343,54			Travel (71600)	1.717,71
			286,29				Materials & goods (72300)	286,29
			286,29				Supplies (72500)	286,29
			477,14				Rental & Maintenance-Premises (73100)	477,14
			1.908,57	477,14			Audiov & Print products (74200)	2.385,71

(GEN 2)			286,29				Transport, Shipping and handle (74700)	286,29
			572,57				Workshops (75700)	572,57
	2.2 Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para el pueblo indígena Chachi en gestión del riesgo de desastres y mejora de la preparación para la respuesta ante emergencias y desastres, en el marco del principio de plurinacionalidad e interculturalidad establecido por la LOGIRD.	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOPNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		2.862,86	25.765,71				Local contracts - IC (71300)	28.628,57
		6.879,46	14.023,52	5.556,50			Service contract (71400)	26.459,48
		620,29	5.582,57				Travel (71600)	6.202,86
			9.542,86				Contractual Services-Companies (72100)	9.542,86
			2.576,57	286,29			Materials & goods (72300)	2.862,86
			286,29				Supplies (72500)	286,29
			190,86				Rental & Maintenance-Premises (73100)	190,86
			1.526,86				Audiov & Print products (74200)	1.526,86
			286,29				Transport, Shipping and handle (74700)	286,29
		343,54	3.091,89				Workshops (75700)	3.435,43
	2.3 Adaptación básica de alojamientos temporales o bodegas para asistencia humanitaria en cada cantón.	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOPNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
			3.817,14	5.725,72			Local contracts - IC (71300)	9.542,86
		6.879,46	14.023,52	5.556,50			Service contract (71400)	26.459,48
			572,57	1.717,72			Travel (71600)	2.290,29

			38.171,43	114.514,28			Contractual Services-Companies (72100)	152.685,71
				6.680,00			Materials & goods (72300)	6.680,00
			7.634,29				Professional Services (74100)	7.634,29
	Subtotal para el Producto 2							**355.434,21**
Producto 3: Los protocolos de protección se desarrollan de manera sistemática y se integran operativamente en los procedimientos locales de preparación ante desastres, tales como planes de respuesta, procedimientos de evacuación y otras medidas de protección frente a otras amenazas. (GEN 3)	**3.1** Realizar un análisis conjunto de protección, adaptado al contexto, basado en el Protection Analytical Framework (PAF).	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOPNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		3.817,14	5.725,72				Local contracts - IC (71300)	9.542,86
		7.011,71	14.293,10	5.663,30			Service contract (71400)	26.968,11
			3.244,57				UN Volunteers (71500)	3.244,57
			1.145,14				Travel (71600)	1.145,14
			477,14				Supplies (72500)	477,14
			286,29				Rental & Maintenance-Premises (73100)	286,29
			190,86				Audiov & Print products (74200)	190,86
			381,71				Transport, Shipping and handle (74700)	381,71
		687,09	1.030,62				Workshops (75700)	1.717,71
	3.2 Diseñar de manera participativa e integrar planes de acción y procedimientos operativos estándar (POE) de	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOPNUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
			10.783,43				Local contracts - IC (71300)	10.783,43
		7.011,71	14.293,10	5.663,30			Service contract (71400)	26.968,11

	protección en los sistemas locales de respuesta.		1.145,14				Travel (71600)	1.145,14
			286,29				Audiov & Print products (74200)	286,29
			1.145,14				Workshops (75700)	1.145,14
	3.3 Implementar un programa focalizado de fortalecimiento de capacidades para operacionalizar los protocolos de protección entre el personal de primera respuesta, los actores locales y las comunidades.	2.322,35	4.734,02	1.875,74	PNUD	ECHOP NUD	Labour Cost – NO Staff (67200)	8.932,11
		10.306,29	5.153,14	1.717,71			Local contracts - IC (71300)	17.177,14
		7.011,71	14.293,10	5.663,30			Service contract (71400)	26.968,11
			477,14				Supplies (72500)	477,14
			477,14				Rental & Maintenance-Premises (73100)	477,14
		763,43	763,43				Audiov & Print products (74200)	1.526,86
		668,00	668,00				Miscellaneous (74500)	1.336,00
		381,71					Transport, Shipping and handle (74700)	381,71
			572,57				Workshops (75700)	572,57
	Subtotal para el Producto 3							**159.995,54**
Producto 4: Los hogares en situación de vulnerabilidad ubicados en zonas de alto riesgo mejoran su resiliencia física frente a impactos mediante técnicas de vivienda más segura y otras	**4.1** Evaluación de vulnerabilidad de medios de vida e infraestructura crítica basada en información de riesgo.	4.771,43	14.314,28		PNUD	ECHO PNUD	Local contracts - IC (71300)	19.085,71
			4.771,43				UN Volunteers (71500)	4.771,43
			8.970,29				Travel (71600)	8.970,29
			2.385,71				Workshops (75700)	2.385,71

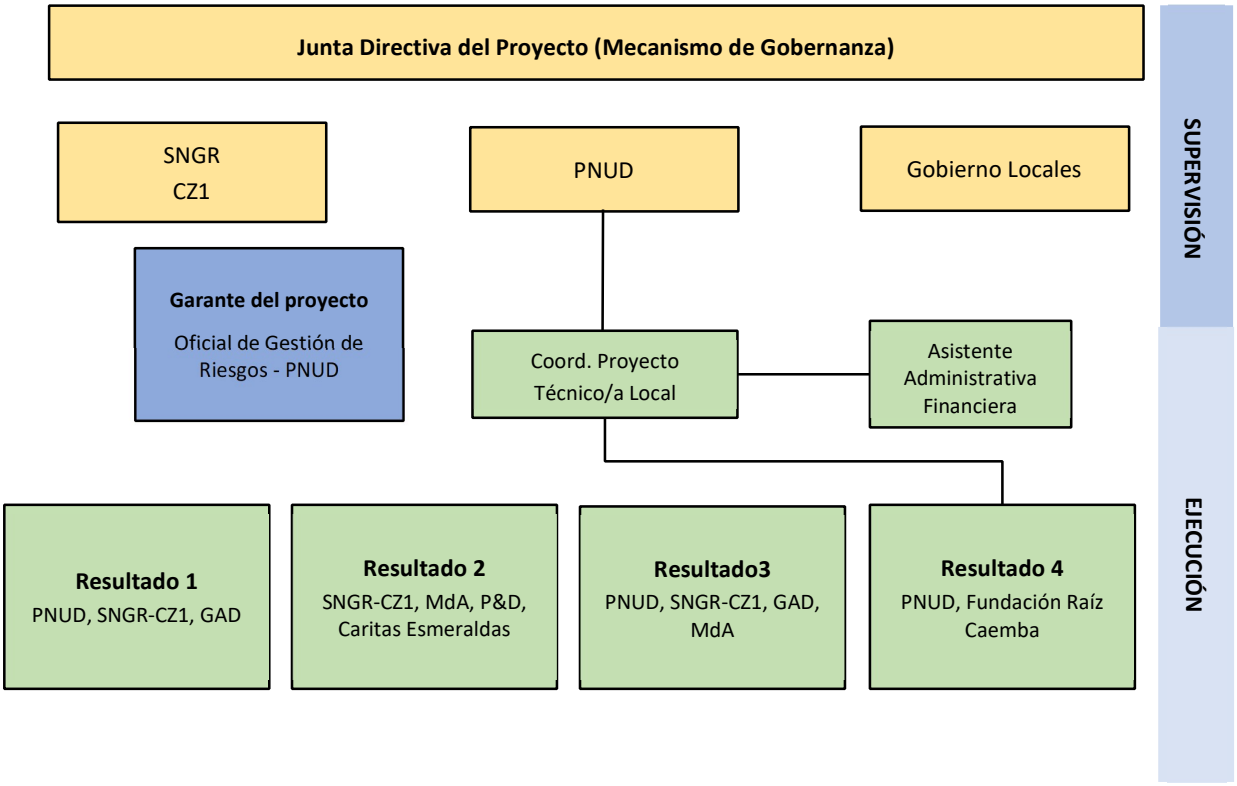
habilidades relacionadas con los medios de vida. (GEN 2)	**4.2** Desarrollar e implementar capacitación especializada en técnicas de construcción resistente a amenazas y mitigación estructural.		38.171,43		PNUD	ECHO PNUD	Local contracts - IC (71300)	38.171,43
		6.475,78	13.200,63	5.230,45			Service contract (71400)	24.906,86
			4.771,43				UN Volunteers (71500)	4.771,43
			8.970,29				Travel (71600)	8.970,29
			8.588,57				Rental & Maintenance-Premises (73100)	8.588,57
			572,57				Audiov & Print products (74200)	572,57
			381,71				Transport, Shipping and handle (74700)	381,71
			6.298,29				Workshops (75700)	6.298,29
	4.3 Apoyo a microproyectos liderados por la comunidad para reducir la vulnerabilidad física.		9.542,86	28.628,57	PNUD	ECHO PNUD	Local contracts - IC (71300)	38.171,43
		6.475,78	13.200,63	5.230,45			Service contract (71400)	24.906,86
			1.431,43				UN Volunteers (71500)	1.431,43
				14.314,29			Contractual Services-Companies (72100)	14.314,29
				12.596,57			Equipments (72200)	12.596,57
				42.942,86			Materials & goods (72300)	42.942,86
			596,43	1.789,28			Audiov & Print products (74200)	2.385,71
			572,57	572,57			Miscellaneous (74500)	1.145,14
				954,29			Transport, Shipping and handle (74700)	954,29

				572,57			Workshops (75700)	572,57
	4.4 Establecer vínculos entre constructores comunitarios capacitados y las estructuras municipales y comunitarias de preparación ante desastres.		4.771,43		PNUD	ECHO PNUD	Local contracts - IC (71300)	4.771,43
			24.906,86				Service contract (71400)	24.906,86
			13.360,00				UN Volunteers (71500)	13.360,00
			4.580,57				Materials & goods (72300)	4.580,57
			1.908,57				Supplies (72500)	1.908,57
			5.081,00				Audiov & Print products (74200)	5.081,00
			9.542,86				Miscellaneous (74500)	9.542,86
			954,29				Transport, Shipping and handle (74700)	954,29
			26.338,29				Workshops (75700)	26.338,29
	Subtotal para el Producto 4							**358.739,28**
Producto 5: Modificador de Crisis: Las poblaciones en las zonas de intervención reciben asistencia humanitaria inmediata en caso de desastres (GEN 2)	**5.1** Provisión de asistencia humanitaria a la población ubicada en las zonas de intervención del proyecto en caso de un evento adverso.		9.542,86				UN Volunteers (71500)	9.542,86
			3.817,14				Travel (71600)	3.817,14
			38.171,43				Materials & goods (72300)	38.171,43
			2.004,00				Supplies (72500)	2.004,00
			2.290,29				Rental & Maintenance-Premises (73100)	2.290,29
			1.431,43				Audiov & Print products (74200)	1.431,43

			1.431,43				Miscellaneous (74500)	1.431,43
			36.740,00				Transport, Shipping and handle (74700)	36.740,00
	Subtotal para el Producto 5							**95.428,57**
Costo de Apoyo (GMS)								**83.962,62**
TOTAL								**1.283.428,56**

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO



IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 20/01/2005 entre el Gobierno de Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por el PNUD ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Opción b. Implementación Directa por el PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad y que ningún fondo del PNUD recibido de conformidad con el Documento de Proyecto se utilice para actividades de lavado de dinero. Este listado puede consultarse en https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses en inglés), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 a. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 i. Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

ii. Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

b. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

c. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor (cada uno de ellos una "subparte" y conjuntamente las "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual ni la explotación y el abuso sexuales de ninguna persona por parte de las subpartes y otras entidades que participen en la ejecución del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y de cualquier persona que preste servicios para ellos en virtud del Documento de Proyecto.

(a) En la ejecución de las actividades previstas en este Documento de Proyecto, cada una de las subpartes cumplirá las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, de 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" ("EAS").

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otros reglamentos, normas, políticas y procedimientos que afecten a la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, en la ejecución de las actividades, cada una de las subpartes no incurrirá en ninguna forma de acoso sexual ("AS"). El acosos sexual se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente pueda esperarse o percibirse como ofensiva o humillante, cuando dicha conducta interfiera en el trabajo, se convierta en una condición de empleo o cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. El AS puede producirse en el lugar de trabajo o en relación con el trabajo. Aunque normalmente se trata de un patrón de conducta, el AS puede adoptar la forma de un único incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se tendrá en cuenta la perspectiva de la persona objeto de la conducta.

d. En la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, cada subparte deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes (con respecto a las actividades de éstas) que dispongan de normas y procedimientos mínimos, o de un plan para desarrollar y/o mejorar dichas normas y procedimientos, con el fin de poder adoptar medidas preventivas y de investigación eficaces. Dichas normas y procedimientos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades/protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios y de investigación. En línea con esto, las subpartes tomarán y exigirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

(i) Impedir que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para prestar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se dediquen a AS o EAS;

(ii) Ofrecer a los empleados y al personal asociado formación sobre prevención y respuesta al AS y al EAS, cuando las subpartes no hayan puesto en marcha su propia formación relativa a la prevención del AS y del EAS, las subpartes podrán utilizar el material de formación disponible en el PNUD;

(iii) Informar y supervisar las alegaciones de AS y EAS de las que cualquiera de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento de otro modo, y el estado de las mismas;

(iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y,

(v) Registrar e investigar con prontitud y confidencialidad cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada una de las subpartes informará al PNUD de las denuncias recibidas y de las investigaciones realizadas por ella misma o por cualquiera de sus subpartes

en relación con sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por ella misma o por cualquiera de sus subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro el desarrollo de la investigación, incluyendo pero no limitándose a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley que le sea aplicable. Tras la investigación, la parte pertinente informará al PNUD de cualquier medida adoptada por ella o por cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.

e. Cada una de las subpartes establecerá que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre le solicite dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por la subparte pertinente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

f. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor se asegurará de que todas las actividades del proyecto emprendidas por ellos se lleven a cabo de manera consistente con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento se comunique al PNUD de conformidad con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD.

g. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor tomará las medidas adecuadas para evitar el uso indebido de fondos, el fraude, la corrupción u otras irregularidades financieras por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o programa o en el uso de los fondos del PNUD. Se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de él.

h. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas (b) Política del PNUD contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo; y (c) Directrices de investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, que son parte integrante de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

i. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

j. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

 Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

k. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser

deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

l. Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

m. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

n. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto (QA)**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental** [español], lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. (SES)
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice la plantilla de Registro de Riesgos. Refiérase a la Descripción de entregables del registro de los riesgos para obtener instrucciones al respecto.
4. **Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT).